



Asamblea General

PROVISIONAL

A/41/PV.48
24 octubre 1986

ESPAÑOL

Cuadragésimo primer período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 48a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el jueves 23 de octubre de 1986, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. OSMAN (Somalia)
(Vicepresidente)

más tarde: Sr. THOMPSON (Fiji)
(Vicepresidente)

- Aprobación del programa y organización de los trabajos: carta del Presidente del Comité de Conferencias [8] (continuación)
- Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana [27]:
 - a) Informe del Secretario General;
 - b) Proyecto de resolución
- Año Internacional de la Paz [21]:
 - a) Informes del Secretario General;
 - b) Proyectos de resolución;
 - c) Enmiendas

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.20 horas.

TEMA 8 DEL PROGRAMA (continuación)

APROBACION DEL PROGRAMA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS: CARTA DEL PRESIDENTE DEL COMITE DE CONFERENCIAS (A/41/595/Add.2)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Invito a los representantes a que presten atención al documento A/41/595/Add.2, que contiene una carta de fecha 21 de octubre de 1986 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Presidente del Comité de Conferencias.

Como es sabido, a través del párrafo 34 de su decisión 34/401, la Asamblea decidió que ningún órgano subsidiario de la Asamblea General pudiera reunirse en la Sede de las Naciones Unidas durante la celebración de un período ordinario de sesiones de la Asamblea a menos que fuera autorizado explícitamente por ella. Como se indica en la carta a que acabo de hacer referencia, el Comité de Conferencias ha recomendado que el propio Comité sea autorizado para reunirse durante el actual período ordinario de sesiones de la Asamblea General. ¿Puedo considerar que la Asamblea General aprueba esta recomendación?

Así queda acordado.

TEMA 27 DEL PROGRAMA

COOPERACION ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y LA ORGANIZACION DE LA UNIDAD AFRICANA:

- a) INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (A/41/542);
- b) PROYECTO DE RESOLUCION (A/41/L.7)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En relación con este tema, la Asamblea tiene ante sí el proyecto de resolución que figura en el documento A/41/L.7.

Concederé ahora la palabra al representante de Benin, Presidente del Grupo africano, quien presentará dicho proyecto de resolución.

Sr. OGOUMA (Benin) (interpretación del francés): Tengo el honor y el placer de presentar, en nombre de sus coautores, el proyecto de resolución A/41/L.7, titulado "Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana".

Respondiendo a una feliz tradición, se trata también este año de un proyecto de resolución que analiza y resalta la cooperación recíprocamente ventajosa que existe entre la Organización de la Unidad Africana (OUA) y las Naciones Unidas. Esta cooperación, que se desarrolla cada año, abarca todos los sectores de las actividades de las Naciones Unidas, tal como surge del informe tan exhaustivo del Secretario General publicado en el documento A/41/542. Todas las delegaciones africanas en las Naciones Unidas, por mi intermedio, se felicitan y regocijan por ese informe.

La adopción este año de una resolución sobre la cooperación entre la OUA y las Naciones Unidas reviste, en nuestra opinión, una importancia particularísima en lo que atañe a las actividades sumamente útiles cumplidas en el curso del cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General en beneficio del Africa por las Naciones Unidas, en estrecha colaboración con la OUA. En efecto, como es sabido, las Naciones Unidas respondieron muy favorablemente, en virtud de la resolución 40/40 de la Asamblea General, del 2 de diciembre de 1985, al llamamiento formulado por la OUA, de que se celebrara un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, del 27 de mayo al 1° de junio de 1986 para discutir exclusivamente, por primera vez en su historia, los problemas económicos de una región específica del mundo como lo es Africa.

La adopción durante el curso del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de un Programa de Acción de las Naciones Unidas para la Rehabilitación Económica y el Desarrollo de Africa, 1986-1990, como base programática de cooperación fructífera entre Africa y el resto de la comunidad internacional sólo fue posible gracias a un impulso de solidaridad sin precedentes de esta última para con el continente africano.

He ahí por qué nos felicitamos de los esfuerzos que se despliegan tanto a nivel de la OUA y de los Estados africanos como de la Secretaría General de las Naciones Unidas y de todos los organismos del sistema con vistas a la aplicación eficaz del Programa, así como a la organización de su acción y la movilización del apoyo concreto de la comunidad internacional. Por ello, deseo aprovechar esta

ocasión que se me ofrece para renovar, en nombre del Grupo africano en las Naciones Unidas, la expresión de nuestra gratitud y de nuestro reconocimiento al conjunto de la comunidad internacional por los loables esfuerzos que ha emprendido y que continuará desplegando con vistas al logro de los objetivos establecidos durante el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la crítica situación económica en Africa.

La cuestión de la descolonización total del Africa y la erradicación del abyecto sistema de apartheid en Sudáfrica constituyen otro tema de gran preocupación para nuestro continente.

Nuevamente vemos con sumo agrado la estrecha cooperación, que no faltó nunca, entre la Organización de la Unidad Africana (OUA) y las Naciones Unidas. Así, a pedido de la OUA, las Naciones Unidas y la OUA organizaron conjuntamente, en París en junio del año en curso, una conferencia mundial sobre la adopción de sanciones globales obligatorias contra la Sudáfrica racista. La OUA también participó activamente en los trabajos de la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas para la independencia inmediata de Namibia, realizada en Viena del 7 al 11 de julio del año en curso, así como también en los trabajos del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el mismo tema en septiembre de este año aquí en Nueva York.

Finalmente, somos conscientes de que el grave deterioro de la situación en Sudáfrica, atribuible a la insistencia insensata y obstinada con que el régimen de Pretoria prosigue con su política inhumana del apartheid en el sur del Africa, su ilegal ocupación de Namibia y sus actos de agresión armada permanente y de desestabilización contra los países vecinos de la línea del frente, sigue siendo una de las cuestiones importantes a la cual la Asamblea General no ha dejado de asignarle máxima prioridad.

El proyecto de resolución que se nos presenta tiene que ver con las relaciones de estrecha cooperación entre las Naciones Unidas, sus organismos especializados y la OUA. Contiene 16 párrafos en su preámbulo y 26 párrafos en su parte dispositiva. El preámbulo, como es usual, recuerda sus resoluciones anteriores relativas a la promoción de la cooperación entre las Naciones Unidas y la OUA. Toma nota de las resoluciones, decisiones y declaraciones pertinentes adoptadas por la OUA en su reunión cumbre ordinaria celebrada en julio de 1986 en Addis Abeba, y toma en consideración la importante declaración hecha por el actual Presidente de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA en el cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. Expresa su preocupación por la situación económica en grave deterioro del Africa, y también su preocupación por el empeoramiento de la situación en el Africa meridional, causada por el apartheid en Sudáfrica. La Asamblea General también toma nota de la situación económica crítica en Africa en el Programa de Prioridades de Africa para la recuperación económica 1986-1990 adoptado por la OUA, y expresa su satisfacción por el apoyo de la comunidad internacional en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la situación económica crítica de Africa. La Asamblea General sigue

igualmente preocupada por la gravedad de la situación de los refugiados en Africa y subraya la necesidad urgente de intensificar la asistencia internacional para ayudar a los países africanos que brindan asilo.

En la parte dispositiva del proyecto de resolución, la Asamblea General toma nota del informe del Secretario General sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la OUA y felicita al Secretario General por los esfuerzos que ha realizado para reforzar esa cooperación. La Asamblea General reafirma la determinación de las Naciones Unidas de colaborar estrechamente con la OUA en el establecimiento del nuevo orden económico internacional, y celebra los esfuerzos de la OUA en la promoción de la cooperación multilateral entre los países africanos.

La Asamblea General exhorta a los Estados Miembros y a las organizaciones internacionales y regionales, a aplicar plenamente su resolución S-13/2 aprobada en el período extraordinario de sesiones sobre la situación económica crítica de Africa y les pide dar su apoyo total al Programa de Prioridades de Africa para la recuperación económica: 1986 a 1990. En este contexto, pide al Secretario General que señale a la atención de los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas la necesidad de dar la difusión más amplia posible a todas las cuestiones relacionadas con el desarrollo social y económico del Africa. La Asamblea General expresa su reconocimiento al Secretario General por su oportuna iniciativa de advertir a la comunidad internacional acerca de la crítica situación económica y social de Africa. La Asamblea General también expresa su gratitud a los organismos de las Naciones Unidas por la asistencia de emergencia prestada a los Estados africanos que la necesitaron.

La Asamblea General también pide al Secretario General que fortalezca la cooperación entre las Naciones Unidas y la OUA en todas las esferas, particularmente en lo que respecta a la prestación de asistencia a las víctimas del colonialismo y el apartheid en el Africa meridional, y de la misma manera exhorta a los organismos especializados de las Naciones Unidas a que mantengan su asistencia a los movimientos de liberación reconocidos por la OUA. Igualmente, exhorta a los órganos de las Naciones Unidas, tales como el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social, el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, el Comité Especial contra el Apartheid y el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, a que sigan vinculando estrechamente la OUA con todas las actividades que se lleven a cabo en relación con el Africa.

Finalmente, la Asamblea General pide al Secretario General que informe al cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General sobre la aplicación de esta resolución y sobre la evolución de la cooperación entre las dos organizaciones. Estamos seguros de que, como en el pasado, la Asamblea General adoptará por la vía del consenso este proyecto de resolución.

Sr. MAKSIMOV (República Socialista Soviética de Bielorrusia)
(interpretación del ruso): Tengo el honor de dirigirme a la Asamblea General sobre este tema del programa como Presidente del Grupo de los Países de Europa Oriental. Los pueblos de todo el mundo, incluyendo, por supuesto, a los pueblos del continente africano, se encuentran en la actualidad ante las siguientes tareas centrales: evitar la amenaza de la guerra nuclear, impedir la extensión de la carrera de armamentos al espacio ultraterrestre y establecer la seguridad igual para todos los Estados. Los esfuerzos mancomunados de las Naciones Unidas y de la Organización de la Unidad Africana (OUA) deberían ser encaminados a asegurar la promoción, hasta el máximo posible, de la eliminación del racismo y del apartheid en el continente africano y promover la erradicación de los vestigios del colonialismo y del neocolonialismo, así como para robustecer la soberanía nacional y la seguridad económica de los Estados.

La lucha para lograr estos nobles objetivos es un elemento fundamental de la cooperación creciente entre las Naciones Unidas y la OUA. Las actividades de la OUA, como vocero autorizado de los intereses de los pueblos africanos por más de 20 años, han sido un importante factor en la lucha por mejorar la situación en Africa y eliminar los focos centrales del colonialismo y del racismo, así como para lograr la descolonización económica del continente. Contribuciones importantes con respecto a estas actividades fueron hechas en el vigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA en el verano de 1986. Las fuerzas de agresión, aprovechándose de las dificultades que encaran los países africanos en su situación económica actual, han utilizado todos los medios a su alcance contra los pueblos africanos, desde presiones económicas y políticas hasta llegar a actos de terrorismo de Estado y de agresión armada. Ejemplo de esto es lo ocurrido en Angola y en otros Estados de la línea del frente.

Todo esto se ha hecho con el fin de impedirles que construyan una nueva vida, para negar a los pueblos los logros históricos que habían conseguido y a fin de evitar la eliminación del régimen del apartheid que de ninguna manera podría existir sin el apoyo de los Estados Unidos y de otros países occidentales. En tales condiciones, resulta necesario una cooperación inclusive más estrecha entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA). Hace poco tiempo la Conferencia Internacional sobre Sanciones contra el Régimen Racista de Pretoria, el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas para considerar la situación económica crítica en el Africa, la Conferencia Internacional sobre Namibia y el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre esa misma cuestión adoptaron importantes decisiones que están en consonancia con los intereses fundamentales de los pueblos y Estados africanos.

La estrecha cooperación entre las Naciones Unidas y la OUA es una promesa de aplicación de tales decisiones. En las condiciones actuales, la solución de los vitales problemas del continente africano, incluido su desarrollo económico, es inseparable de la brega por el desarme y el fortalecimiento de la seguridad de los pueblos. A este respecto las exitosas actividades de la OUA deberían ser fortalecidas con la aplicación de las propuestas realizadas por países socialistas en este período de sesiones de la Asamblea General en cuanto a la creación de un sistema amplio de paz y seguridad internacionales, simultáneo en las esferas militar, económica, política y humanitaria de las relaciones entre los Estados. Esto puede advertirse en el informe del Secretario General sobre este tema del programa, que figura en el documento A/41/542.

Los diferentes organismos del sistema de las Naciones Unidas mantienen contactos permanentes con la OUA, y en particular la participación del Secretario General de las Naciones Unidas y de sus representantes en las reuniones de la Asamblea de Jefes de Estado o de Gobierno de los Estados miembros de la OUA, así como en la labor de las conferencias importantes, de los períodos de sesiones y de las reuniones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, del Consejo de Seguridad y de otros órganos que continúan discutiendo los más acuciantes problemas del continente africano, permiten que las Naciones Unidas tomen en cuenta en sus actividades las necesidades urgentes de carácter político, económico y humanitario de los países del Africa.

Los países socialistas tienen un concepto muy elevado de la labor de la OUA y de los esfuerzos activos de los Estados miembros de esa Organización para fortalecer la independencia política y la autonomía económica de los países y pueblos, y en su brega contra el imperialismo, el colonialismo y el racismo, su lucha por la paz y la seguridad internacionales, no sólo en el continente africano, sino en todo el mundo. Los Estados socialistas continuarán desarrollando sus relaciones con los países africanos sobre la base de la igualdad de derechos, así como el estricto respeto de su soberanía y de sus intereses nacionales.

En resoluciones de la Asamblea General adoptadas anteriormente sobre este tema del programa se ha reconocido la importancia de la participación constante y estrecha de las Naciones Unidas y sus organismos especializados en los esfuerzos de la OUA para fomentar el desarrollo socioeconómico y fortalecer la cooperación entre los países africanos, junto con la necesidad de realizar esfuerzos conjuntos para crear un nuevo orden económico internacional. Las delegaciones de los países socialistas, como es bien conocido, han apoyado tales resoluciones en el pasado y apoyarán el proyecto de resolución que ha sido propuesto en el documento A/41/L.7, que fue presentado hoy por el representante de Benin.

La unidad de los países africanos es una herramienta política eficaz en los esfuerzos para resolver los problemas que enfrenta el continente africano. He ahí, precisamente, el por qué de los esfuerzos desarrollados por las fuerzas del neocolonialismo y del racismo para lograr el colapso de esa unidad y para provocar el cisma entre los países africanos, dividiéndolos en grupos enfrentados, como forma de debilitar sus esfuerzos para resolver los acuciantes problemas políticos, económicos y sociales del Africa. Los países socialistas están profundamente convencidos de que la actual situación exige de manera categórica una mayor intensificación de los esfuerzos de la OUA, de las Naciones Unidas y de todas las fuerzas amantes de la paz, en el robustecimiento de sus mutuos esfuerzos y de su lucha común por la paz, el progreso económico y social. Existe la necesidad de una intensificación de la cooperación entre las Naciones Unidas y la OUA en la aplicación de los propósitos y principios de la Carta, el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales, el desarme y la erradicación del racismo y del colonialismo, en todos sus términos y manifestaciones. Estamos convencidos de que la OUA habrá de poner de manifiesto el pleno uso de su proclamada autoridad en la arena internacional para el logro de tan nobles objetivos.

Sr. BIRCH (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

(interpretación del inglés): Antes de formular mi declaración en nombre de la Comunidad Europea, quisiera realizar un breve comentario en nombre de mi país. Estamos hoy discutiendo un tema sumamente importante de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA). Hubo momentos durante el último discurso en que me pregunté si había venido al lugar correcto de la reunión. Creo que es muy triste que en un debate en torno a un tema tan importante hayamos escuchado observaciones acerca de un sistema internacional de seguridad, la militarización del espacio ultraterrestre, el colonialismo y una serie de otros pronunciamientos propagandísticos.

Hablaré ahora en nombre de la Comunidad Europea y de sus doce Estados miembros. Los Doce se complacen en hablar nuevamente en el debate acerca de la cooperación entre las Naciones Unidas y la OUA. La inclusión de este tema en el programa de la Asamblea General nos brinda la oportunidad de reafirmar la importancia que asignamos a la relación entre ambas organizaciones. Como lo demuestra el Secretario General en su informe, los vínculos entre ellos se han intensificado en el transcurso de los años, particularmente en las esferas económica y social. No me propongo hacer referencia a esas actividades en forma detallada en el día de hoy, ya que nuestra posición sobre ellos fue expuesta ampliamente durante el debate sobre la situación económica crítica del Africa, que acaba de concluir. Por supuesto, la OUA desempeñó un papel clave en la preparación del período extraordinario de sesiones sobre ese tema, que tuvo lugar a comienzos de este año.

Los Doce creen que la Organización de la Unidad Africana (OUA) tiene una función importante que cumplir en la consolidación de la independencia nacional de sus miembros, tanto desde el punto de vista político como económico. Por nuestra parte, hemos adquirido una experiencia práctica en materia de cooperación regional y acerca de los grandes beneficios que puede aportar. Consideramos que, donde haya conflictos, debe alentarse a los países más directamente interesados para que les encuentren solución. Esto rige ya sea que se trate de problemas políticos, económicos, sociales o del medio ambiente. La mejor forma de resolver los problemas africanos es aplicándoles soluciones africanas. Nos complace observar la labor realizada por la OUA en una serie de problemas difíciles.

Celebramos en particular la estrecha cooperación entre el Secretario General de las Naciones Unidas y el actual Presidente de la OUA en lo referente al Sáhara Occidental. En general, la OUA tiene un importante papel que desempeñar en la tarea de lograr que los pueblos africanos puedan determinar su futuro libremente, sin injerencias extranjeras. Los Doce estiman que la forma en que los países africanos están trabajando mancomunadamente para hacer frente a los graves y complejos problemas del continente merece el apoyo de nuestra Organización.

Los estrechos vínculos históricos y geográficos que existen entre los países europeos y Africa dan a ese continente un lugar primordial en nuestras preocupaciones. A pesar de sus enormes recursos potenciales, Africa todavía tiene a más de la mitad de los países menos adelantados económicamente del mundo. Deseamos cooperar en la mayor medida posible con todos los países africanos, sobre todo para hallar la manera de superar sus actuales problemas económicos y sociales. En los últimos años, la Comunidad Económica Europea y sus Estados miembros han contribuido con casi el 50% del total de la ayuda que recibieron los países africanos. Participamos plenamente en el debate celebrado este año durante el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la crítica situación económica de Africa. El Programa de Acción aprobado en ese período extraordinario de sesiones demuestra que todos los interesados están decididos a encarar el problema del desarrollo de Africa a largo plazo. Los países africanos tienen dificultades específicas y necesitan recursos externos adicionales. En el período extraordinario de sesiones la comunidad internacional se comprometió a hacer todo lo posible para prestar ese apoyo. Nos asociamos plenamente a esa decisión.

Nos proponemos poner en práctica nuestro compromiso con Africa en todos los diversos sectores a fin de salvaguardar la estabilidad del continente y ampliar nuestra cooperación, tanto con los gobiernos africanos mismos como con las organizaciones regionales y la OUA.

Estamos convencidos de que la OUA seguirá desempeñando una función importante en los asuntos africanos y mundiales, compatible con los principios que orientan a las Naciones Unidas y de conformidad con los propósitos de aquella Organización. La influencia de la OUA se observa no solamente en las cuestiones que atañen directamente a Africa, sino que se extiende a todas las esferas de la vida internacional. Estamos seguros de que los estrechos vínculos de amistad y cooperación que existen entre los Doce y todos los miembros de la OUA se verán aún más fortalecidos en los años venideros.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/41/L.7.

Si no se formulan objeciones, consideraré que la Asamblea aprueba dicho proyecto.

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 41/8).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El representante de la República Socialista Soviética de Bielorrusia desea formular una declaración en ejercicio del derecho a contestar. Le doy la palabra.

Sr. MAKSIMOV (República Socialista Soviética de Bielorrusia) (interpretación del ruso): En relación con las observaciones formuladas por el representante del Reino Unido, lamento que no haya querido dar una oportunidad a los países africanos para que logren su propia seguridad y, en cooperación con las Naciones Unidas, puedan eliminar la política de racismo, colonialismo y neocolonialismo, y para que ellos puedan, en esfuerzos conjuntos con las Naciones Unidas, contribuir a la prevención de una guerra nuclear.

El único elemento positivo en lo manifestado por el representante del Reino Unido fue que apareció hablando sólo en nombre del Reino Unido sobre esa cuestión.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea General ha concluido su examen del tema 27 del programa.

TEMA 21 DEL PROGRAMA

AÑO INTERNACIONAL DE LA PAZ

- a) INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL (A/41/586 y Add.1, A/41/628 y Corr.1 y Add.1/Corr.1);
- b) PROYECTOS DE RESOLUCION (A/41/L.9 y A/41/L.10);
- c) ENMIENDAS (A/41/L.3)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Antes de dar la palabra al primer orador, deseo proponer que la lista de oradores para el debate se cierre hoy a las 17.00 horas.

Si no se formulan objeciones, consideraré que la Asamblea desea proceder de esa manera.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Solicito a los representantes que deseen participar en el debate se inscriban lo antes posible.

En primer lugar, doy la palabra a la representante de Costa Rica.

Sra. CASTRO de BARISH (Costa Rica): Es para mí un señalado honor y una especial satisfacción iniciar la consideración de este tema 21 del programa, "Año Internacional de la Paz" y ejecución del Programa, precisamente cuando mañana se cumplirá un año de la fecha en que la Asamblea General proclamó solemnemente 1986 como Año Internacional de la Paz mediante su resolución 40/3, de 24 de octubre de 1985. La proclamación fue un acontecimiento de gran significación que dio realce a la celebración del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas.

Mi delegación escuchó con vivo interés y beneplácito durante el debate general del presente período de sesiones, con cuanta elocuencia y calidad se expresan los distinguidos oradores que participaron en él, sobre la celebración del Año Internacional de la Paz.

Y la respuesta a la resolución 40/10 de la Asamblea General, de 11 de noviembre de 1985, sobre el Programa para el Año, no se hizo esperar. Es alentador observar el número y calidad de las respuestas de los gobiernos publicadas en los diferentes informes del Secretario General sobre las diversas actividades programadas en los países, en el sistema de las Naciones Unidas, así como las que han desplegado también las organizaciones no gubernamentales, lo que demuestra el interés que ha despertado la proclamación del Año Internacional de la Paz. También han respondido diferentes entidades e instituciones académicas, entre ellas cito la Universidad para la Paz, con sede en mi país, celebrando importantes actividades y programas dedicados al tema. Personalidades, como Su Santidad el Papa Juan Pablo II han unido, asimismo, sus esfuerzos al extender una invitación ecuménica e interreligiosa señalando un Día de Oración por la Paz que tendrá lugar en la ciudad de Asís el 27 de este mes para la fiesta de San Francisco de Asís. Su Santidad ha exhortado a todos los dirigentes y a todas las partes en conflicto en el mundo a que observen al menos durante el día 27 de octubre una completa suspensión del combate diciendo:

"... nuestra plegaria común por un futuro pacífico para la humanidad será todo lo más fructífera si aquellos que están hoy empeñados en actos de guerra decidieran asociarse activamente a esta celebración. Sí, si los dirigentes políticos y militares de las naciones y grupos en conflicto armado pudieran, en gesto significativo, apoyar las súplicas de casi todas las fuerzas religiosas del mundo, ellos reconocerían que, para ellos también la violencia no tiene la última palabra en las relaciones entre las personas y entre las naciones."

Se ha recordado aquí con elocuencia cómo la Asamblea General, al proclamar el Año hizo un llamado a los pueblos del mundo para que se unieran a las Naciones Unidas en la ejecución de esfuerzos y planes específicos que coadyuvaran a salvaguardar la paz y el futuro de la humanidad mediante una acción continua y positiva de los Estados Miembros, de los pueblos y de los hombres y mujeres,

orientada a la prevención de la guerra, eliminación de las amenazas a la paz, resolución de los conflictos por medios pacíficos y promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos sin excepción, en todos los rincones de la Tierra.

Las Naciones Unidas, en el plano mundial, han hecho y continúan haciendo esfuerzos denodados, aun después de 40 años de existencia, para promover la paz tratando de aminorar las ambiciones, los prejuicios, las pasiones y los fanatismos que hacen aparecer a la guerra como inevitable, admisible o justificada.

La Organización mundial se ha esforzado a fin de prevenir, en la medida de sus posibilidades, los conflictos, los diferendos ideológicos y religiosos, las lagunas del derecho internacional, siempre susceptibles de perfeccionamiento. Puede ser que no se haya logrado todo lo que se hubiera deseado o podido, con la cooperación y voluntad política de los Estados Miembros, pero, aún así, las Naciones Unidas han traído a las relaciones internacionales un poco más de justicia, de orden y de tolerancia. Han tratado, y a veces logrado, resolver los conflictos que surgen y estallan, a pesar de sus esfuerzos para evitarlos, a veces obteniendo una cesación del fuego y haciéndolo respetar mediante las operaciones de mantenimiento de la paz y favoreciendo su reglamentación por la vía de la negociación. En múltiples actividades, no solamente las Naciones Unidas, sino todo el sistema de las Naciones Unidas ha unido esfuerzos para esos loables fines.

El Año Internacional de la Paz ha contribuido en gran medida a despertar la conciencia de las personas, de los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, las instituciones de enseñanza y de investigación y estudios sobre la paz, acerca del potencial de las Naciones Unidas como instrumento para promover la paz. Ha sido como un redescubrimiento de las posibilidades de la Organización mundial para alcanzar uno de sus fines primarios. El Año Internacional de la Paz ha dado un estímulo valioso para canalizar la cooperación internacional hacia esos fines.

Costa Rica ha deseado dar prueba de su compromiso con el Año Internacional de la Paz. La participación de mi país en esta celebración ha involucrado a todos los sectores de nuestra población. Esas actividades se iniciaron el 1° de enero de 1986 con un tedéum en la Catedral Metropolitana con asistencia del Presidente de la República, los miembros del Gabinete y de los otros dos Poderes, o sea, el Legislativo y el Judicial, encabezados por sus Presidentes respectivos, el Cuerpo Diplomático acreditado en Costa Rica y representantes de entidades académicas y

universitarias y de todo el costarricense o residente que deseara unirse a este acto ecuménico. En el Programa del Año han participado los sectores gubernamental, municipal, universitario, intelectual, académico y privado que han programado muy diversas e importantes actividades. No obstante, se puso un especial énfasis en la participación de la juventud y aun de los niños en edad escolar, comenzando por los de tercer grado de primaria, tanto en la capital como en las provincias y comunidades rurales.

Con esa representación, vengo ante las distinguidas delegaciones a pedirles su apoyo para llevar adelante los objetivos del Año Internacional de la Paz, que terminará a fines de este año 1986. Su Programa proporciona iniciativas muy positivas para continuar en la ardua tarea de buscar aquella paz que todos deseamos, la que no se limita a la ausencia de la guerra o al desarme únicamente, sino a una vivencia permanente entre todos los seres humanos, un acto de convicción y fruto de la formación del ser humano, lo que necesariamente redundará en la paz entre los pueblos, los Gobiernos y las naciones.

Sr. Presidente: Con posterioridad solicitaré de nuevo la palabra para presentar el proyecto de resolución que consta en el documento A/41/L.9, que hemos preparado con la colaboración de 40 delegaciones, a saber: Bahamas, Bangladesh, Bolivia, Botswana, Burundi, Camerún, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Chipre, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Guatemala, Guyana, Honduras, Malta, Marruecos, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Samoa, Senegal, Sierra Leona, Sri Lanka, Suriname, Tailandia, Togo, Uruguay y Venezuela. Ultimamente se han unido a estas delegaciones: Singapur, Nueva Zelandia, Australia, Nepal, Filipinas, Belice y Canadá. Tenemos la esperanza de que el texto que presentaremos mañana tenga la aceptación y el acuerdo general para poder adoptarlo sin votación.

Sr. KULAWIEC (Checoslovaquia) (interpretación del ruso): En su período de sesiones conmemorativo del cuadragésimo aniversario, la Asamblea General proclamó solemnemente a 1986 como el Año Internacional de la Paz. Su tema - el llamamiento a realizar esfuerzos conjuntos para proteger la paz y el futuro de la humanidad - se convirtió en la exigencia central de nuestra época.

La República Socialista Checoslovaca ha colocado los problemas relativos a la preservación de la paz en el primer plano de su política exterior, puesto que considera que, para su pueblo, la paz tiene la máxima prioridad y es una cuestión vitalmente importante. Por esa razón celebramos y apoyamos la aprobación por la Asamblea General de la resolución 40/10, de 11 de noviembre de 1985, relativa al programa del Año Internacional de la Paz.

Por una decisión del Gobierno checoslovaco de 13 de junio del año pasado, se creó una comisión encargada de la observancia en Checoslovaquia del Año Internacional de la Paz. El Presidente de la comisión fue el Ministro de Relaciones Exteriores de Checoslovaquia. Se le asignó la tarea de promover la aplicación de los objetivos del Año Internacional de la Paz en mi país, entre otras cosas, haciendo conocer a amplios círculos de la opinión pública checoslovaca el importante papel de las Naciones Unidas como instrumento colectivo para defender la paz y la seguridad internacionales. Los miembros de la comisión, incluían a representantes de diversos sectores sociales y políticos de mi país, personas que trabajaron activamente para difundir las iniciativas pacíficas que son de vital importancia y que están destinadas primordialmente a eliminar la amenaza de la guerra nuclear, impedir la militarización del espacio, alcanzar progresos en materia de desarme y fortalecer la confianza entre los Estados.

Es cierto que el actual desarrollo acelerado de la ciencia y la tecnología ha conducido a una situación totalmente nueva. Una nueva espiral en la carrera de armamentos puede tener consecuencias decisivas, llevando a un grave empeoramiento de la situación. Es fundamental que el Año Internacional de la Paz sirva como un impulso para una nueva fase, en que exista una auténtica política en pro de la paz en todos los países Miembros de las Naciones Unidas, en realidad en todos los Estados del mundo, sea cual fuere su estructura social. La observancia del Año Internacional de la Paz debe contribuir también para que, juntos y sin cesar, reflexionemos sobre los esfuerzos necesarios para resolver los principales problemas que afectan a la paz, a fin de asegurar la movilización de los Estados y de amplios círculos de la opinión pública para impedir conjuntamente la amenaza de

la guerra nuclear y una nueva espiral de la carrera de armamentos, logrando con ello para las generaciones actuales y venideras una paz duradera, la seguridad y la estabilidad, y el desarrollo de una cooperación mutuamente ventajosa en todas las esferas.

La carrera de armamentos tiene consecuencias claramente negativas sobre el desarrollo económico y social de los Estados e impide la solución de todos los problemas mundiales. Cualquier análisis científico objetivo confirma que si prosigue la carrera de armamentos, harán su aparición tipos de armas totalmente nuevas, se romperá el equilibrio estratégico y las decisiones que se adopten dependerán en medida cada vez mayor de la tecnología de la computación. Como resultado, habrá mucho menos tiempo para rectificar errores.

Los hechos de la realidad de hoy exigen que busquemos rápidamente una salida a esta peligrosa situación que ha surgido. Existen las bases para avanzar en ese sentido. Por ello es necesario el cumplimiento estricto de los acuerdos y tratados internacionales, en primer lugar los concertados entre la Unión Soviética y los Estados Unidos relativos a la limitación de sistemas de defensa antibalísticos, SALT II, el Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares, la prohibición de ensayos con armas nucleares en los tres ambientes, etc.

Checoslovaquia está sumamente interesada en que no se socaven los acuerdos internacionales sino que más bien se fortalezcan y que se concierten acuerdos nuevos y efectivos que bloqueen el camino a una nueva intensificación de la carrera de armamentos.

Estamos convencidos de que todos los pueblos quieren vivir en paz. Por esa razón sus gobiernos deben dar muestras de voluntad y valor político para poner fin al proceso cada vez más peligroso de la carrera de armamentos y proceder al desarme. El Año Internacional de la Paz ha abierto una oportunidad singular para ese fin. Realmente, sólo pueden encontrarse medidas radicales para alcanzar ese objetivo a través de los esfuerzos conjuntos de los Gobiernos de los Estados Miembros, de las propias Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales.

El socialismo ha hecho y sigue haciendo los máximos esfuerzos para alcanzar un adelanto importante a este respecto. Ha sido obligado, sin embargo, a responder al reto del imperialismo. Ha mostrado determinación y la capacidad de neutralizar, en forma oportuna y efectiva, todo intento de los Estados Unidos y de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) de alcanzar la superioridad militar. Se ha preservado el equilibrio militar y estratégico. No obstante, el nivel sigue

creciendo constantemente. Es una situación por demás alarmante. La Unión Soviética ha puesto en práctica medidas que constituyen una reacción adecuada a la nueva situación que ha surgido. En el pasado asumió la obligación de no ser la primera en utilizar las armas nucleares, así como la obligación de no enviar sistemas antisatélites al espacio mientras otros países no lo hicieran. En el 27° Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética, la Unión Soviética planteó un sistema general de seguridad internacional. Dentro del marco de ese esquema, hay un programa, en particular, de seguridad general a través del desarme propuesto por Mikhail Gorbachev el 15 de enero de este año. Se basa en un programa altamente realista para la eliminación por etapas de las armas nucleares, acompañado de una proscripción de armamentos ofensivos en el espacio. Además, la Unión Soviética ha declarado una moratoria sobre el nuevo despliegue de proyectiles nucleares de alcance intermedio en Europa.

Muchas veces extendió su moratoria unilateral de los ensayos nucleares en todos los medios. Las obligaciones asumidas por la Unión Soviética hace más de un año, han sido respetadas estrictamente durante ese tiempo y, de acuerdo con esa obligación, no llevará a cabo ensayos nucleares hasta el 1° de enero de 1987. Esta decisión de la Unión Soviética es una medida importante y de largo alcance, que brinda al mundo una oportunidad más de eliminar la amenaza tan peligrosa para la civilización que constituye el incesante incremento de los arsenales nucleares. Con esa actitud, la Unión Soviética ha demostrado nuevamente que el mantenimiento de la paz y la eliminación de la amenaza militar son los principios fundamentales de su política exterior. En la cuestión más importante de la lucha por la paz, es decir, impedir que la carrera de armamentos se traslade de la Tierra al espacio, tenemos enfoques comunes con los países en desarrollo, con los Estados no alineados y también con algunos países occidentales.

La Comisión checoslovaca de observancia del Año Internacional de la Paz de las Naciones Unidas, considera sumamente importante el cumplimiento de la resolución 40/87 de la Asamblea General, aprobada en el cuadragésimo período ordinario de sesiones, que tiene que ver con la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

En la compleja atmósfera internacional actual, también otorgamos gran importancia a la necesidad de una amplia difusión del contenido del mensaje de los Estados partes en el Tratado de Varsovia, dirigido a los Estados miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y a todos los países europeos, que incluye un programa para la reducción de las fuerzas armadas y de los armamentos convencionales en Europa, aprobada en la Reunión del Comité Político Consultivo de los Estados partes en el Tratado de Varsovia, en Budapest, en junio de este año.

Esta nueva iniciativa de los Estados socialistas, junto con el programa para la eliminación de armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa, propuesto por Mikhail Sergeivich Gorbachev a principios de este año es prueba evidente de que los Estados socialistas están totalmente decididos a celebrar negociaciones sobre la reducción de cualquier tipo de armamento basándose en los principios de equidad y de igual seguridad.

Al estar dispuestos a celebrar negociaciones sobre las propuestas que han hecho individual y colectivamente, han demostrado al mundo entero que es totalmente posible prevenir la amenaza de un desastre nuclear y asegurar una paz estable y duradera.

Lo que ya se ha hecho y lo que falta por hacer a la Comisión checoslovaca para la observancia del Año Internacional de la Paz de las Naciones Unidas ha sido informado al Secretario General por su Presidente, Sr. Buhoslav Chnoupek, el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país, en su carta del 28 de marzo de este año, distribuida como documento A/41/283.

Al respecto, permítaseme enfatizar que nuestra creencia básica está dialéctica e indisolublemente ligada a la labor de las Naciones Unidas como instrumento colectivo de la humanidad para encontrar los caminos que traigan una paz estable y general. Apoyamos plenamente los esfuerzos de las Naciones Unidas para afianzar la seguridad internacional y para resolver los problemas globales de la humanidad que permanecen pendientes. El Movimiento Checoslovaco para la Paz, ha dado idea de la esencia real del Año Internacional de la Paz. En todo nuestro país, prácticamente cada semana se han celebrado actos para respaldar los propósitos de las Naciones Unidas, relativos al Año Internacional de la Paz; ha habido seminarios, exhibiciones y reuniones proclamando el triunfo de la paz y la amistad. Se han organizado actos por los partidos que componen el Frente Nacional de la República Socialista Checoslovaca, que comprendieron a todos los partidos políticos y a las organizaciones civiles de nuestro país.

Estoy convencido de que existen condiciones y posibilidades reales para que nosotros podamos hacer los avances necesarios en los asuntos de Europa y del mundo. Checoslovaquia no escatimará esfuerzos para asegurar que se haga pleno uso de todas esas posibilidades. Las actividades de nuestra política exterior se dirigirán hacia ese fin y utilizaremos todas las posibilidades en los foros bilaterales y multilaterales, en primer lugar el de las Naciones Unidas, al que consideramos irremplazable para la solución de los problemas globales que afectan a la humanidad.

Mantenemos el punto de vista de que hoy en día este es el único foro universal que debe jugar un papel decisivo y primario en la creación de un nuevo concepto político que responda a la realidad de nuestra era cósmica y nuclear y ello destaca la necesidad de considerar la propuesta conjunta presentada en este período ordinario de sesiones de la Asamblea General por los países socialistas, relativa al establecimiento de un sistema global para la paz y la seguridad internacionales que pueda garantizar un futuro seguro para toda la humanidad, condiciones justas y pacíficas para todos los pueblos del mundo y el desarrollo de una cooperación internacional amplia y pacífica.

Sr. RANA (Nepal) (interpretación del inglés): Una rápida ojeada a la situación internacional de hoy recuerda las palabras del desaparecido Secretario General Dag Hammarskjöld, tantas veces mencionado, de que el mayor anhelo de la humanidad, hoy no es la victoria sino la paz. Si la búsqueda de la paz ha llevado al nacimiento de las Naciones Unidas, el compromiso con la paz ha sido la fuente y el apoyo de su continua existencia. Sin embargo, con algunas notables excepciones, la paz todavía continúa eludiendo a la comunidad internacional. Por lo tanto, la observancia de 1996 como Año Internacional de la Paz, en respuesta al pedido del cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, debe verse como un nuevo esfuerzo por aumentar la conciencia universal de vivir en paz. Habría que ser ingenuo para esperar que la paz florezca en todo el mundo como resultado de la observancia del Año Internacional de la Paz. Sin embargo, ha permitido el surgimiento de una mayor comprensión del hecho importantísimo de que la paz no es solamente ausencia de guerra, que es un estado que tiene que alimentarse continuamente y que su relación con cuestiones clave como el desarme y el control de armamentos, el desarrollo económico y social, la descolonización, los derechos humanos, la igualdad racial, la ayuda en los desastres y la protección del medio ambiente deben ser entendidas claramente por todos y especialmente por la juventud de hoy.

En base a tales criterios, y como lo dice claramente el informe del Secretario General, contenido en el documento A/41/586, resulta claro que la observancia del Año Internacional de la Paz y la aplicación de sus programas pueden ser memorables y plenas de éxito. Como lo dice el informe, la celebración del Año ha enfocado de modo oportuno la atención sobre el papel de las Naciones Unidas en la promoción y mantenimiento de la paz, en las cuestiones de la seguridad internacional y en la solución de los conflictos por diversidad de medios en todo el globo.

Quiero esbozar brevemente algunos de los aspectos más salientes de la celebración en Nepal del Año Internacional de la Paz, 1986. De conformidad con la disposición pertinente de la Asamblea General se han cumplido o se están cumpliendo varias actividades especiales que se han ajustado para alentar esfuerzos de paz prácticos y planeados, proporcionando diversas oportunidades para dar expresión a reflexiones serias sobre las polifacéticas dimensiones y los imperativos de la paz. Bajo la presidencia del Ministro de Relaciones Exteriores se ha creado un Comité Coordinador Nacional para que la conmemoración del Año Internacional de la Paz se haga en forma digna y acorde con sus elevados objetivos. Entre las actividades del Año Internacional de la Paz ya realizadas, hubo declaraciones políticas referentes a dicho Año de parte del Primer Ministro y del Ministro de Relaciones Exteriores, que tuvieron amplia difusión por las emisoras de radio y televisión y por la prensa escrita. El 16 de septiembre, en que se celebró el Día Internacional de la Paz, se emitió una estampilla postal especial conmemorativa de este Año. De igual modo, se emitió una moneda conmemorativa especial que se pondrá en circulación el Día de las Naciones Unidas, el 24 de octubre, o sea, mañana. También se organizó con éxito simposios, seminarios, ensayos y competencias de diseño de logotipos. Debo mencionar la participación, ansiosamente esperada por Nepal, en la Primera Competencia Terrestre que, entre otras cosas, se caracterizará por el encendido de una llama eterna de paz en una antorcha que partirá de Lumbini, donde nació Buda, el Príncipe de la Paz. De modo similar, quiero recordar que una antorcha de paz encendida por Su Majestad el Rey Birendra Bir Bikram Shah Dev en agosto de 1986 fue portada por una expedición internacional al Monte Everest, el punto más alto de la tierra, y se espera que dentro de poco se una con la llama de la Primera Competencia Terrestre que comenzó su larga jornada alrededor del mundo, desde aquí, desde el rosal de las Naciones Unidas.

Pienso que la simple enumeración de algunas de las actividades principales referentes a la conmemoración del Año Internacional de la Paz en Nepal podría no ser suficiente para subrayar la profunda adhesión y la contribución de mi país a la causa de la paz. De ahí que aproveche esta oportunidad para expresar mi satisfacción por el hecho de que uno de los logros de las actividades del Año Internacional de la Paz en todos los ámbitos de la tierra es procurar que aumente la conciencia entre la íntima relación que existe entre paz y desarrollo. Este es un nexo que está en la parte medular de la propuesta de Nepal, para que se le declare zona de paz. Asimismo, en un año en el que ha habido tan poca paz en el Asia occidental, Nepal se siente honrado por haber contribuido aunque sea en forma modesta a impedir un conflicto aún mayor árabe-israelí, en el Líbano, mediante su participación en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Sin embargo, nos damos cuenta de que el trabajo en pro de la paz es un proceso continuo. Por ello, acogemos con agrado la decisión del Secretario General de establecer un panel de expertos sobre la preparación de la vida en paz para identificar las continuas actividades pertinentes para la promoción de la paz. Por su parte, Nepal, como siempre, está dispuesto a cooperar con ese órgano, o con cualquier otro, en el fomento de la paz. Como tal, tuvo el placer de patrocinar el proyecto de resolución A/41/L.9 sobre el Año Internacional de la Paz.

Para terminar, mi delegación propone que las Naciones Unidas piensen en la posibilidad de instituir una medalla anual de la paz a entregarse a individuos o instituciones dignos de recibirla - incluyendo a quienes no pertenecen a los gobiernos -, por su contribución en la promoción de la paz. A nuestro juicio, sería un resultado concreto y un recordatorio visible anual de nuestra observancia del Año Internacional de la Paz.

Sra. ABRAHAMS (Venezuela): En primer lugar, permítaseme en nombre del Gobierno de Venezuela congratular a la hermana República de Costa Rica, país de amplia trayectoria democrática, por la iniciativa de proponer la introducción del tema sobre el Año Internacional de la Paz, para su examen, en sesiones plenarias de la Asamblea General.

El análisis de este tema ha permitido el desarrollo de un intercambio de ideas entre los Miembros de la Organización y ha contribuido a sensibilizar a la comunidad internacional sobre la necesidad del logro y mantenimiento de la paz. Cabe señalar que Venezuela se siente doblemente complacida por la iniciativa

costarricense, en primer lugar, por ser Venezuela también un país democrático, de marcada y consecuente vocación pacifista y, en segundo lugar, por venir esta iniciativa de un país latinoamericano.

Permitaseme, además, dirigirme a este magno foro en la oportunidad de celebrarse el 24 de octubre la conmemoración del Año Internacional de la Paz (AIP), tal como fuera proclamado por la Asamblea General de esta Organización en su resolución 37/16 del 16 de noviembre de 1982. La citada resolución invitaba a todos los Estados Miembros, a todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, a las organizaciones no gubernamentales interesadas, instituciones educativas, científicas, culturales y de investigación y a los medios de comunicación social a que colaboraran con el Secretario General para alcanzar los objetivos del Año. De igual forma esta resolución pedía al Secretario General que velara para que la proclamación tuviera la mayor difusión posible.

Asimismo, durante el cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General, la resolución 40/10 solicitaba al Secretario General que informara a este foro en su actual período de sesiones sobre la ejecución del Programa del Año Internacional de la Paz, solicitud que fue además incluida en la Declaración del Derecho de los Pueblos a la Paz la cual se publicó junto con la resolución 40/11 del 11 de noviembre de 1985.

El 1° de enero de 1986 el Secretario General dirigió un mensaje de año nuevo a la Organización y en esa oportunidad expuso:

"El día de hoy marca el inicio no sólo de un nuevo año, sino también de un año muy especial: el Año Internacional de la Paz. Este Año brinda a los Estados Miembros, a las organizaciones no gubernamentales, a las instituciones académicas y a otros sectores una oportunidad singular para abordar de lleno los problemas y las perspectivas de la paz."

Agregó el Secretario General:

"El Año Internacional de la Paz puede constituir un marco muy valioso a los fines de alentar el estudio y la determinación necesarios para reducir las probabilidades de una guerra."

Por otra parte, el Secretario General al ser reelegido por aclamación para su nuevo mandato hizo una serie de planteamientos ante la Asamblea General, entre los cuales destacó lo siguiente:

"Disponemos de nuevas oportunidades para reducir substancialmente la amenaza nuclear, para cooperar en la superación de los peligros mortales suscitados por el terrorismo y el tráfico ilícito de drogas, para renovar un diálogo internacional productivo sobre cuestiones de gran significación para todos los países, y para fortalecer a esta Organización de manera que pueda contribuir plenamente a la construcción de un mundo pacífico."

(A/41/PV.33, pág. 12)

En oportunidad de celebrarse el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas el Presidente de Venezuela, Dr. Jaime Lusinchi, expresó en su declaración ante esta Asamblea:

"Venezuela concurre a este período de la Asamblea General con fortalecida vocación de paz, de justicia y de entendimiento entre los pueblos del mundo; con la misma vocación con la cual estuvo presente a la hora de suscribir, junto con otros cincuenta países, la Carta de San Francisco en circunstancias sin precedentes en la historia universal." (A/40/PV.14, pág. 3)

Continuó agregando el Presidente que Venezuela está comprometida con la paz en América Latina y en todo el mundo, con la promoción de la democracia, de la libertad, del bienestar y con la defensa de los derechos humanos.

Por su parte, el Ministro de Relaciones Exteriores de nuestro país, Dr. Simón Alberto Consalvi, en su declaración ante esta Asamblea el 29 de septiembre de este año, expresó:

"Hablamos de una paz que se sostenga sobre los principios de una ética hondamente humanista, sobre valores de tolerancia, diálogo y cooperación internacional. Así entendemos la misión de las Naciones Unidas como un esfuerzo permanentemente renovado para sustentar la paz en valores éticos, en acuerdos voluntarios que hagan posible la convivencia ajena a las hegemonías. No creemos que se trate de una quimera." (A/41/PV.14, pág. 46)

Al concluir su declaración el canciller manifestó que en este Año Internacional de la Paz declarado por las Naciones Unidas reafirmamos nuestra confianza en un futuro más promisorio para todos los pueblos del mundo. No dejaremos en nuestros esfuerzos de país que anhela la paz y el desarrollo y que lucha por lograrlos.

En las declaraciones señaladas anteriormente se encuentran claramente definidos los principios de nuestra política exterior en relación con el logro y mantenimiento de la paz.

Creemos que la paz ha sido y sigue siendo la meta suprema de la humanidad, que constituye una aspiración tan antigua como ella misma. Como país democrático, Venezuela considera el diálogo como la vía para el logro de la paz. La paz es diálogo. De allí que para alcanzar la paz sea indispensable crear las condiciones, adiestrándonos para el diálogo.

Habrá paz cuando cada ser humano esté preparado para compartir y comprender; por ello, crear condiciones para la paz es educar para la solidaridad. Lo demás vendrá por añadidura.

Ahora desearía referirme al programa desarrollado por el Comité Nacional de Coordinación del Año Internacional de la Paz, establecido en Venezuela como una respuesta a la invitación realizada por las Naciones Unidas, el cual ha circulado con la signatura A/41/583 y en relación con el tema 21 del programa de la Asamblea General. Este Comité, creado por el Presidente de la República de Venezuela por decreto N° 966 del 8 de enero de 1986, está integrado por el Ministro de Relaciones Exteriores, quien lo preside, los Ministros de Educación, de la Juventud, de Estado para la Cultura, el Presidente de la Academia Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, el Presidente del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y Servicios de Bibliotecas, el Jefe de la Oficina Central de Información y el Presidente de la Fundación Latinoamericana para los Derechos Humanos y el Desarrollo Social (FUNDALATIN).

El Comité tiene bajo su responsabilidad la formulación, coordinación y desarrollo de las actividades con las cuales se realizará en Venezuela el Año Internacional de la Paz.

Entre sus objetivos el programa se propone estimular a las instituciones educacionales, culturales y académicas y a los medios de comunicación social en la promoción de la paz, la seguridad internacional y la cooperación, tomando como base los propósitos y principios de la Carta de la Organización. Este programa pretende, además, incrementar la información que posee el pueblo venezolano acerca de las actividades desarrolladas por las Naciones Unidas en este campo así como el apoyo que la Organización presta a las mismas.

Entre las diferentes actividades interinstitucionales que integran el Programa Nacional de Coordinación para el Año Internacional de la Paz, cabe señalar la que se refiere a la inclusión en los programas escolares, del ciclo básico y ciclo diversificado, de manera permanente y con especificidad, enseñanzas sobre los propósitos de las Naciones Unidas en materia de paz y cooperación internacionales. La creación del Consejo Nacional de la Familia para la Paz está entre las varias actividades que competen al Ministerio de la Juventud.

En lo que al Ministerio de Relaciones Exteriores se refiere, su participación en el programa incluye las siguientes actividades: primero, realización de una campaña de divulgación sobre la lucha contra el apartheid; segundo, invitación a la Sra. Winnie Mandela y/o al obispo Desmond Tutu para visitar a Venezuela; tercero, publicación de un número especial de la revista "Análisis" del Instituto de Asuntos Internacionales, el cual recopilará los documentos producidos por el Grupo de Contadora, y cuarto, enmarcar las conferencias a dictarse en el Instituto de Asuntos Internacionales dentro del Año Internacional de la Paz.

Es meritorio mencionar, además, la labor de difusión que está llevando a cabo la Oficina Central de Información (OCI) a través de las estaciones de radio y televisión del Estado venezolano y de la prensa escrita.

Para continuar, desearía referirme brevemente al informe del Secretario General (A/41/586), cuyo objetivo consiste en informar a los Estados Miembros acerca de las medidas adoptadas por el Secretario General, por los organismos subsidiarios y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, por los gobiernos y por los organismos no gubernamentales. Igualmente, el documento en cuestión informa acerca de las actividades realizadas en el ámbito de la ciencia, las bellas artes y los medios de información.

Es importante señalar el esfuerzo realizado por la Secretaría y por los organismos del sistema de las Naciones Unidas para dar cumplimiento a los objetivos trazados para la conmemoración del Año. El Secretario General se ha referido en diversas oportunidades al Año Internacional de la Paz durante sus intervenciones en diferentes foros internacionales, entre las cuales se destaca el seminario llevado a cabo en Roma los días 4 y 5 de julio del año en curso. Esta reunión consultiva tuvo por finalidad intercambiar información sobre las actividades de las comisiones nacionales, además de examinar la preparación del informe del Secretario General a ser presentado durante el debate del tema sobre el Año Internacional de la Paz, que ahora se examina. Venezuela fue uno de los 44 Estados Miembros participantes en el citado seminario.

Por otra parte, el informe del Secretario General plantea como hecho significativo que, a pesar de las graves limitaciones financieras que enfrenta actualmente la Organización, la cooperación establecida anteriormente con la Secretaría se ha mantenido. También destaca como punto importante la celebración de las conferencias del Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad, y señala entre otras las diferentes actividades de los Centros de Información de las Naciones Unidas y de las Oficinas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), las cuales han promocionado intensamente el Año Internacional de la Paz.

Nos complace observar que si bien el Año se conmemora mañana, continuarán realizándose reuniones relacionadas con el mismo en las sedes de Nueva York y de Ginebra. Consideramos que las actividades vinculadas con el Año Internacional de la Paz deben proyectarse más allá del Año en sí y deben ser incorporadas en los planes nacionales a mediano y largo plazo de los países, en la medida de lo posible, dándole de esa forma la importancia que reviste la promoción, el logro y el mantenimiento de la paz.

Considera mi delegación como un aspecto relevante el hecho de que el Consejo de Seguridad, del cual mi país es miembro actualmente, haya realizado una reunión el 17 de enero del presente año, durante la cual el Presidente del mencionado órgano emitió una declaración (S/17745), en la cual sus miembros ratificaron su adhesión a la Carta de las Naciones Unidas que encomienda al Consejo la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, y afirmaron que la iniciación del Año Internacional de la Paz daba un nuevo estímulo a los miembros del Consejo para aumentar la eficacia de este órgano en el cumplimiento de su función básica de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Vemos con igual satisfacción que se hayan aprobado varias resoluciones originadas en el Consejo Económico y Social de mayo de 1986 y una declaración del Comité de Información del mismo año. En este sentido cabe destacar que, como lo amerita el tema, todas las resoluciones, decisiones y declaraciones relacionadas con el Año Internacional de la Paz han sido adoptadas por consenso.

Esperamos que lo planteado en los documentos antes mencionados pueda ser puesto en práctica y contribuya a la plena realización de los objetivos del Año, dando contenido de esa forma a las aspiraciones expresadas por la comunidad internacional.

La delegación de Venezuela observa con preocupación que, según el informe del Secretario General, para el 10 de septiembre sólo 55 Estados, aproximadamente una tercera parte de los que integran la Organización, han respondido a la nota verbal del Secretario General en la cual solicita información sobre los programas nacionales. Hacemos desde esta tribuna un llamado a las delegaciones a fin de que intensifiquen su colaboración con la Secretaría en este sentido. Estimamos que el apoyo que se le pueda prestar será de gran utilidad para la puesta en marcha de los planes de coordinación internacional dirigidos al logro y mantenimiento de la paz.

Además, el apoyo que los Estados suministren a sus respectivos programas nacionales se traducirá en una toma de conciencia universal que facilite un cambio de actitud para que la paz sea entendida como un valor en la sociedad contemporánea, constituyéndose en un legado para las futuras generaciones.

Es también preocupante para mi país que, según el informe del Secretario General, sólo 61 gobiernos - lo cual corresponde al 38% - le hayan informado sobre la constitución de Comités Nacionales de Coordinación en sus respectivos países.

Para concluir, Venezuela se compromete a contribuir afanosamente, como siempre lo ha hecho, a la consolidación de la paz en el mundo y por esta razón patrocinará el proyecto de resolución A/41/L.9.

Sr. FLORIN (República Democrática Alemana) (interpretación del ruso):
La República Democrática Alemana y sus ciudadanos celebraron la decisión de las Naciones Unidas de proclamar a 1986 "Año Internacional de la Paz". Este año debiera ser una ocasión para la movilización de millones de personas de todo el mundo en apoyo de la seguridad internacional y de la paz duradera, así como también para hacer un llamamiento a los dirigentes políticos a actuar consecuentemente.

Ustedes recordarán que la República Democrática Alemana, al igual que las Naciones Unidas, emergieron de la lucha de los pueblos contra el fascismo y la guerra. Nunca más deberá empezar una guerra desde suelo alemán; nada sino la paz deberá emanar por siempre de su territorio. Tal es el objetivo y la esencia de la política de mi país. Nuestra política de paz se deriva del carácter del sistema socialista de nuestra sociedad, cuya preocupación principal es el bienestar del pueblo trabajador. No exageramos cuando decimos que literalmente todo el pueblo de la República Democrática Alemana pertenece a una alianza de paz que abarca a todos los países y continentes, a todas las clases sociales y estratos, a todas las corrientes políticas e ideológicas, a todas las generaciones, a hombres y mujeres; una coalición a escala mundial de realismo político y de razón humana que crece inexorablemente.

En la actualidad, la humanidad se encuentra en una nueva fase de su desarrollo, fase que se caracteriza por su extrema responsabilidad y complejidad. Se encuentra, como lo dice la carta del 5 de agosto de 1986 de los cancilleres de los países socialistas al Secretario General de las Naciones Unidas, ante una histórica alternativa; permitir un descenso a lo largo de la senda del enfrentamiento y la continuación de la carrera de armamentos hacia el abismo de la autodestrucción nuclear, o ajustar su filosofía y acciones a las realidades de la era espacial y nuclear, así como reestructurar las relaciones internacionales sobre la base de la cooperación y la acción conjunta para la preservación de la paz.

En el Año Internacional de la Paz y, consecuentemente, como ocurrió en el período de sesiones de este año de la Asamblea General, muchos países han respondido con iniciativas concretas relativas a la cuestión vital: cómo vivir para poder sobrevivir. Permítaseme llamar la atención sobre las propuestas amplias presentadas por la Unión Soviética y otros Estados socialistas para evitar la extensión de la carrera de armamentos al espacio ultraterrestre y lograr el desarme en la Tierra, incluyendo el programa destinado a eliminar del mundo las armas

nucleares antes del año 2000, el programa para disminuir las fuerzas armadas y los armamentos convencionales y la iniciativa para el establecimiento de un sistema global de paz y seguridad internacionales.

La Declaración de México de los Seis Jefes de Estado o de Gobierno y la Declaración política de la reunión cumbre de los Países No Alineados, celebrada en Harare, contienen manifestaciones claras en pro del futuro pacífico de la humanidad. Se están registrando acontecimientos positivos tales como la repetida prórroga de la moratoria unilateral de la Unión Soviética sobre los ensayos nucleares, la feliz conclusión de la Conferencia de Estocolmo, la firma de convenciones para asegurar el desarrollo con seguridad de la energía nuclear, el progreso en las negociaciones sobre la prohibición de las armas químicas, así como también los resultados de la Segunda Conferencia de examen de la convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción. Todo esto es prueba de la función sumamente positiva que tiene la diplomacia multilateral en el desarrollo de la nueva filosofía política. Aquí quisiera recalcar la función que tienen las Naciones Unidas en su carácter de foro del raciocinio colectivo y de la voluntad de la comunidad internacional, y en su carácter de centro único en el que puede alcanzarse el entendimiento sobre acciones concertadas de los Estados en beneficio de toda la humanidad. Por lo tanto, es esencial robustecer a la Organización por todos los medios posibles y aumentar su autoridad internacional.

En la actualidad revisten particular importancia las propuestas trascendentales presentadas por la Unión Soviética en Reykjavik y que fueron refrendadas por los Estados del Tratado de Varsovia en su última reunión de cancilleres celebrada en Bucarest. Si se aplicaran estas propuestas, como lo dice el comunicado, se lograría en un corto tiempo mejorar de manera fundamental los asuntos internacionales en todas las esferas de la lucha por el desarme, evitar el peligro de una guerra nuclear y echar a andar un movimiento verdadero hacia un mundo sin armas nucleares.

Resulta lamentable que tales propuestas no hayan sido aceptadas por la otra parte.

A juicio de la República Democrática Alemana, los siguientes debieran ser elementos de una nueva forma de pensar y de actuar en la era nuclear y espacial: la cooperación en lugar del enfrentamiento; la seguridad entre los demás Estados, en lugar de contra la oposición entre ellos; la solución política negociada, y no las soluciones militares; la preservación, la estricta observancia y el fortalecimiento de los acuerdos existentes, en lugar de su destrucción; el equilibrio militar y estratégico al más bajo nivel posible, en base a los principios de igualdad e igual seguridad, en lugar de bregar por la superioridad militar. Tales son los parámetros para una nueva forma de pensar y de actuar en la era espacial y nuclear.

Al igual que la abrumadora mayoría de los Estados, pensamos que la cesación inmediata de los preparativos para la "guerra de las galaxias", y en realidad de todas las actividades para la militarización del espacio ultraterrestre, que acrecientan la amenaza de la guerra nuclear, y la interrupción de todos los ensayos nucleares, son cuestiones claves de la lucha por la paz. La situación actual exige sentido común, responsabilidad y un enfoque constructivo para las cuestiones cruciales que enfrenta la humanidad.

A juicio de los Estados socialistas resulta esencial, en primer término, continuar activamente el diálogo, esforzarse para detener la carrera armamentista nuclear y crear un sistema amplio de paz y seguridad internacionales; y en segundo lugar, asegurar que todos los Estados, grandes o pequeños e independientemente de su sistema social, unan sus esfuerzos y trabajen con sentido de responsabilidad para la cesación de la carrera armamentista en la Tierra y para su prevención en el espacio ultraterrestre.

Al igual que los otros Estados del Tratado de Varsovia, la República Democrática Alemana está firmemente resuelta a continuar e intensificar su política de diálogo con los demás Estados, a fin de acrecentar la confianza y la comprensión, y llegar a acuerdos concretos sobre cuestiones de desarme y de afianzamiento de la paz.

La República Democrática Alemana respaldará todos los empeños que tengan por objetivo lograr, tan pronto como sea posible, la concertación de un acuerdo para eliminar los misiles soviéticos y estadounidenses de mediano alcance en Europa.

La República Democrática Alemana llevará a cabo su política constructiva para establecer una zona libre de armas químicas en Europa y se esforzará para crear un corredor libre de armas nucleares en Europa central. En relación con esta cuestión, deseo referirme a un importante acontecimiento ocurrido hace unos días, cuando se logró un acuerdo entre el partido dirigente de la República Democrática Alemana, el Partido Socialista Unido de Alemania y el Partido Social Demócrata de la República Federal de Alemania sobre "Principios para un corredor libre de armas nucleares en Europa central", que procura la creación de tal corredor a lo largo de la línea divisoria entre los países del Tratado de Varsovia y los de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). El documento constituye una exhortación a todos los Gobiernos, del Este y del Oeste, que mantienen fuerzas armadas en el corredor mencionado para que comiencen negociaciones sobre la creación de un corredor libre de armas nucleares en la fecha más próxima posible. Deseo confirmar que mi país está dispuesto a que se establezca en la totalidad de su territorio una zona libre de armas nucleares.

El 1° de septiembre de 1986, Día Mundial de la Paz, una delegación de movimientos de paz del país presentó al Secretario General del Comité Central del Partido Socialista Unido de Alemania y Presidente del Consejo de Estado, Erich Honecker, un informe titulado "La República Democrática Alemana en el Año Internacional de la Paz", que describe las actividades de largo alcance emprendidas por millones de nuestros ciudadanos durante el Año.

La iniciativa de las Naciones Unidas de proclamar el Año Internacional de la Paz fue cálidamente acogida por muchos millones de personas en mi país, desde sus dirigentes a los trabajadores y a las familias. El Año Internacional de la Paz fue considerado no simplemente como una proclamación, sino en realidad, como una oportunidad, una tarea y un aliento adicional a trabajar aun con mayor energía y adhesión por la salvaguardia de la paz. Las actividades de los movimientos de paz de la República Democrática Alemana consistieron en reuniones, discusiones, manifestaciones y actos públicos de escritores, exhibiciones de murales, bazares de solidaridad, panel de discusiones con científicos, artistas y trabajadores de la cultura. También se incluyeron servicios religiosos por la paz, acontecimientos deportivos y musicales, y muchas otras iniciativas útiles.

La República Democrática Alemana proporcionó información sobre sus actividades nacionales en una carta dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas.

Esto se reflejó, asimismo, en el informe del Secretario General que figura en el documento A/41/586. Mi delegación desea recalcar la necesidad de llevar a cabo un examen general de este Año significativo que podría ser motivo de un informe posterior a presentarse a la Asamblea General en su cuadragésimo segundo período de sesiones.

La República Democrática Alemana acoge con beneplácito la idea de adoptar un plan de acción para la paz hasta el año 2000. Tal plan constituiría un paso adecuado hacia el fomento de los nobles objetivos y propósitos del Año Internacional de la Paz y de las diversas actividades emprendidas, incluyendo aquellas que auspician las Naciones Unidas.

En su mensaje del 30 de enero de 1986 al Consejo de la Paz de la República Democrática Alemana, al comienzo del Año Internacional de la Paz, el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Pérez de Cuéllar, declaró, entre otras cosas:

"Deben intensificarse los esfuerzos para eliminar la amenaza a toda la humanidad de una catástrofe nuclear.

Reviste la máxima importancia luchar por el logro de estos objetivos en este Año Internacional de la Paz, justamente porque la paz dista mucho de estar asegurada. El bienestar e inclusive la supervivencia de la humanidad en los años venideros dependerá en gran medida de lo que se haga hoy. Debemos aprovechar plenamente todas las oportunidades que ofrece este Año Internacional de la Paz."

Deseo expresar a esta Asamblea que esa es también la voluntad indeclinable de los ciudadanos de la República Democrática Alemana.

Sr. RODRIGUEZ (Colombia): Colombia, fiel a su tradición política de respaldo a todas las acciones y gestiones de paz programadas y desarrolladas por las Naciones Unidas, aprobó con entusiasmo y optimismo la resolución que proclamó a 1986 como el Año Internacional de la Paz.

Nuestro Gobierno y nuestro pueblo han seguido, con interés y esperanza, todos los esfuerzos que desde las Naciones Unidas se han realizado para promover una inmensa e intensa actividad en defensa de la paz en todas las regiones del mundo.

El informe del Secretario General (A/41/586) es prueba plena de que los programas de paz se cumplieron con éxito en todo el mundo, logrando la participación en ellos no solamente de los Gobiernos sino también de muchas entidades no gubernamentales, de personalidades de la ciencia y el arte, de organizaciones de las mujeres, de la juventud, de los niños, de los partidos políticos, de los parlamentarios, de los intelectuales, de los escritores, de los músicos, de los pintores, de las iglesias, de los deportistas.

El tema de la paz estuvo presente en todos los certámenes internacionales de carácter político, gremial, religioso, científico y cultural. Se publicaron muchos libros importantes, se editaron numerosos periódicos y revistas, se grabaron discos, se emitieron sellos postales, se pronunciaron innumerables discursos y se dictaron otras tantas conferencias.

Las actividades desplegadas por el Secretario General y por el Secretariado Ejecutivo del Año Internacional de la Paz para llevar a cabo esta gran tarea, merecen elogios sin reservas de todos los gobiernos y pueblos del mundo aquí representados. Asimismo, hay que destacar las gestiones personales del Sr. Javier Pérez de Cuéllar, con toda su autoridad de dirigente universal, para buscar y propiciar diálogos pacificadores en todas las zonas afectadas por conflictos bélicos.

Es indudable que todas estas actividades contribuyeron a que en este Año Internacional de la Paz se avanzara notablemente hacia la formación de una conciencia universal de paz y esto ya es suficiente para declarar que esta batalla de las Naciones Unidas se ha ganado y ha sido útil para toda la humanidad. Asimismo, se ha cumplido el compromiso máximo de evitar una guerra mundial.

El año 1986 va a terminar sin cataclismo nuclear. Significa esto un año más de supervivencia para la humanidad y la apertura de muchas nuevas posibilidades y de más oportunidades para evitar la confrontación atómica.

Colombia considera que ha cumplido sus deberes para con la comunidad internacional no solamente por la participación decidida en las tareas de las Naciones Unidas, sino porque en el conflicto bélico internacional más próximo a nuestro territorio, el de América Central, Colombia, como fundadora e integrante del Grupo de Contadora ha jugado papel decisivo al lado de México, Venezuela y Panamá para defender la paz en la región, con la valiosa colaboración del Grupo de Apoyo formado por Argentina, Brasil, Uruguay y Perú.

Pero si bien es cierto que, bajo la digna bandera de las Naciones Unidas, todos en todo el mundo hemos trabajado arduamente por la paz, también es verdad que los resultados finales no son de ninguna manera satisfactorios, porque aunque se ha evitado la guerra mundial aún continúan guerras locales en importantes lugares del mundo y ninguno de los conflictos bélicos existentes al comenzar el Año Internacional de la Paz ha logrado superarse cuando vamos a entrar a su último bimestre. Donde había guerra hace un año, hay guerra ahora; donde había fuego, hay fuego; donde había peligro, hay peligro.

En opinión de Colombia, esta realidad continúa sin modificarse favorablemente, porque sobre toda la humanidad pesa con carácter determinante la tremenda situación de subdesarrollo que afecta a la mayoría de los países del mundo Miembros de esta Organización. Sus circunstancias de pobreza, miseria y atraso dan a la vida humana características de dolor, angustia y desesperación, incompatibles con la tranquilidad y la paz. Cuando se mira la magnitud de los problemas sociales del mundo subdesarrollado creciendo aceleradamente y se les confronta con los recursos propios de que se dispone para resolverlos, hay quienes llegan a pensar que son tan graves como la amenaza nuclear. Y posiblemente lo sean.

El Presidente de Colombia, Dr. Virgilio Barco, al hablar ante esta Asamblea el pasado 1° de octubre, trató el tema de la paz, relacionándolo directamente con el desarrollo, y le recordó al mundo que la pobreza absoluta, entendida ésta como la

incapacidad de atender cada uno con sus ingresos a las más elementales necesidades de la vida - alimentación, salud y educación -, es un problema que afecta también a los países de América Latina. Nuestro Presidente puso varios ejemplos para señalar que el problema se repite en todos los países del mundo subdesarrollado y es generador de violencia y de guerra, y para solicitar la colaboración económica de todas las naciones, especialmente las del mundo industrializado, como forma concreta de lucha por la paz.

Dijo el Presidente de Colombia, Virgilio Barco, en esta Asamblea:

"La magnitud de las cifras que los Estados dedican a desarrollar nuevas tecnologías de aniquilamiento y a fabricar instrumentos de muerte y destrucción, colman de pavor aun a los espíritus más fuertes. Los recursos que se emplean en este empeño bien podrían dedicarse a aliviar los sufrimientos de la humanidad acelerando su desarrollo y su progreso.

(A/41/PV.18, pág. 8-10)

La guerra y la paz, ... la utilización racional del espacio ultraterrestre y de los océanos son asuntos que encuentran en las Naciones Unidas el foro natural para la discusión internacional y para lograr, por la vía de la negociación, los compromisos eficaces que nos permitan avanzar.

Pero al lado de estos problemas de naturaleza internacional existen otros, en apariencia domésticos, que demandan la solidaridad de la comunidad de las naciones. Me refiero a la creciente brecha entre quienes participan de los beneficios de la civilización y quienes están fatalmente excluidos.

Los pobres, los discriminados, los desempleados, los campesinos que no pueden producir lo que necesitan, los niños que mueren diariamente de hambre y de enfermedades que podrían ser curadas ..., los refugiados, los negros [perseguidos] de Sudáfrica, son injusticias, son desigualdades cada día más intolerables en un planeta que tiene ... la capacidad de superarlas.

Solitariamente, no existen salidas para tan graves situaciones; solidariamente, podemos crear un mundo mejor. La humanidad puede, si así se lo propone, desterrar el hambre, la pobreza, las enfermedades y la ignorancia. Existen los medios; ahí está la tecnología. Nos falta el propósito; nos falta la decisión." (Ibid., pág. 11)

Estas palabras del Presidente de Colombia autorizan a nuestra delegación para solicitar al Sr. Presidente de esta Asamblea, al Sr. Secretario General y a los representantes que la conciencia universal de paz que estamos formando desde las

Naciones Unidas tenga como inspiración máxima el propósito de que todos, desde los niños hasta los adultos de todo el mundo, orienten sus clamores para que los países desarrollados comprendan que no podrán tener tranquilidad y felicidad completas y definitivas si no ayudan a que el resto del mundo salga del subdesarrollo y por lo menos supere la etapa de pobreza absoluta en que se encuentra la mayoría de sus habitantes.

En todas nuestras actividades de paz debe renovarse la petición a las Potencias nucleares, al mundo industrializado del desarrollo, para que los grandes recursos que se emplean en el armamentismo nuclear se dirijan a apoyar y fomentar el progreso de los países subdesarrollados sin interferir sus propios caminos de desarrollo.

El escritor Colombiano, Gabriel García Márquez, premio Nóbel de literatura, en uno de los más bellos discursos que se escribieron y pronunciaron sobre el tema en este Año Internacional de la Paz, en agosto pasado, en Ixtapa, México, dio los siguientes datos:

"Con sólo dos submarinos atómicos Trident, de los 25 que planea fabricar el Gobierno actual de los Estados Unidos, o con una cantidad similar de los submarinos Tifón que está construyendo la Unión Soviética, podría intentarse por fin la fantasía de la alfabetización mundial. Con el costo de 10 portaaviones nucleares Nimitz, de los 15 que se van a fabricar antes del año 2000, podría realizarse un programa preventivo que protegiera en esos mismos 14 años a más de mil millones de personas contra el paludismo, y evitar la muerte sólo en Africa de más de 14 millones de niños.

En la alimentación por ejemplo: el año pasado había en el mundo, según cálculos de la FAO, unos 575 millones de personas con hambre. Su promedio calórico indispensable habría costado menos que 149 cohetes MX, de los 223 que serán emplazados en Europa occidental. Con 27 de ellos podrían comprarse los equipos agrícolas necesarios para que los países pobres adquirieran la suficiencia alimentaria en los próximos cuatro años."

Aunque los resultados finales no sean hasta ahora los más satisfactorios, la delegación de Colombia reitera su apreciación de que las Naciones Unidas han cumplido plenamente sus compromisos en el Año Internacional de la Paz, logrando movilizar una gran lucha por la paz en todos los países del mundo. Solicitamos que las acciones iniciadas continúen realizándose con el mismo entusiasmo y la misma intensidad. Colombia apoya y es patrocinadora del proyecto de resolución que en este sentido ha presentado un grupo de países encabezado por Bahamas, Bangladesh y Costa Rica, identificado como A/41/L.9.

La lucha por el desarrollo parece más difícil que la lucha por la paz pero es indispensable porque el desarrollo es el único camino seguro hacia la paz. No todo está perdido para la humanidad mientras haya voluntad de luchar. Este es nuestro vehemente llamamiento a la comunidad internacional. Mientras nos mantengamos luchando mantendremos viva la esperanza.

Sr. TERNOV (República Socialista Soviética de Bielorrusia) (interpretación del ruso): La decisión de las Naciones Unidas de proclamar a 1986 como el Año Internacional de la Paz, se adoptó tomando debida cuenta de las declaraciones aprobadas previamente sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional, la propagación del espíritu de paz entre los pueblos y el derecho de los pueblos a la paz así como otras decisiones posteriores de la Asamblea General. Dicha decisión recibió el apoyo activo de la RSS de Bielorrusia.

Los propósitos y las tareas del Año y su filosofía humanística se relacionan totalmente con la política exterior de nuestro país y los intereses de los pueblos de todo el mundo. La preocupación y la alarma de los pueblos, así como el sentimiento creciente de responsabilidad de la mayoría de los Estados por el destino del mundo, ha tomado formas de acción de parte del público y de muchos gobiernos para que el Año de la Paz se transforme en un decenio pacífico libre de armas nucleares y en un decenio de desarme. Así es como Bielorrusia entendió esa decisión. Ese enfoque ha caracterizado a los trabajos de nuestra comisión nacional de apoyo del Año. La comisión, compuesta por representantes de organizaciones oficiales y civiles, ha venido elaborando un extenso plan de acciones prácticas teniendo en cuenta el programa anual de las Naciones Unidas para el Año Internacional de la Paz.

Al respecto, la atención principal se concentró en la necesidad de imprimir a cada integrante de la sociedad el propósito y la esencia del programa para lograr la paz y el desarme, así como para alentar al pueblo a fin de que tome parte activa en su aplicación. Es esencial luchar contra la guerra antes de que comience. Ese es el lema de la actividad antibélica en nuestra República. Los esfuerzos y las medidas de la comisión han contado con un amplio apoyo entre la población, los medios de comunicación y las organizaciones cívicas. Esto es lo que cabía esperar. El pueblo soviético, incluyendo el bielorruso, por su propia historia que ha sido dura y heroica, con gran tributo de sangre y de lucha para sobrevivir, siempre ha estado activo en la lucha por los ideales de paz, cooperación y amistad entre los pueblos, como el logro más alto de la civilización.

En la República se han realizado muchos actos a gran escala como parte del Año Internacional. Entre ellos debemos mencionar, especialmente, actos populares en apoyo a una semana de acción contra la guerra y en pro de la seguridad y la cooperación europea, con la participación de un quinto de la población de Bielorrusia, y una semana de acción en pro del desarme, así como un día de actos sindicales en favor de la paz.

El 1° de septiembre, en todos los institutos de enseñanza se impartieron clases sobre la paz, y como es tradición entre millones de estudiantes y niños soviéticos, comenzó un nuevo año escolar. La prensa publicó el mensaje del Secretario General en ocasión de esa enseñanza de la paz.

Las publicaciones son un aspecto importante de los trabajos de nuestra Comisión. El Año Internacional, sus propósitos y conversaciones, han sido tema de diversos folletos, afiches y publicaciones. Las delegaciones pueden apreciar algunos de ellos ya que están a su disposición sobre la mesa situada al fondo del salón.

Asimismo, se realizaron concursos de canciones, de dibujos infantiles, y de afiches, instando al pueblo a proceder en defensa de la paz.

A este respecto, podemos informar con satisfacción que en el undécimo concurso internacional de afiches realizado durante la primavera en la República Popular de Polonia, el premio especial del Secretario General de las Naciones Unidas para el mejor afiche dedicado al Año Internacional de la Paz fue acordado a trabajos de artistas bielorrusos.

Las celebraciones en relación con el Año Internacional de la Paz han sido acompañadas por numerosos actos, manifestaciones y reuniones, desde el 30 de julio al 6 de agosto. En la heroica ciudad de Minsk, capital de Bielorrusia, se celebró el noveno curso internacional de estudiantes dedicado al Año Internacional de la Paz, que contó con la participación de representantes de sindicatos nacionales de estudiantes, organizaciones estudiantiles y juveniles de casi 100 países del mundo y representantes de muchas organizaciones internacionales. La lucha por la paz y el desarme y la participación en ella de los estudiantes, se convirtieron en los temas dominantes del foro.

La opinión pública de Bielorrusia comparte los propósitos del Año Internacional de la Paz y exige enérgicamente la eliminación de la amenaza nuclear y que se lleven a cabo medidas prácticas para un desarme real así como el fortalecimiento de la seguridad internacional.

Los pueblos acogen con satisfacción la activa búsqueda de nuevos enfoques para la solución de estos problemas, y las importantes medidas concretas y propuestas de la Unión Soviética y otros Estados de la comunidad socialista durante el Año Internacional de la Paz para alcanzar estos fines. La información sobre las medidas tomadas en la Unión Soviética a este respecto ha sido enviada a las Naciones Unidas y se menciona en el informe que figura en el documento A/41/586.

Al expresar su actitud con respecto al Año Internacional de la Paz, su comprensión de las tareas y propósitos del Año, así como su apoyo a ellos, la Comisión Permanente de Asuntos Internacionales del Soviet Supremo de la República Socialista Soviética de Bielorrusia emitió en julio de este año una declaración que fue publicada en la prensa y también fue transmitida a la Secretaría de las Naciones Unidas. Esa declaración incluye el siguiente pasaje:

"Las principales tareas del Año Internacional de la Paz son asegurar la convergencia de los esfuerzos de los Estados, pueblos, partidos políticos y corrientes amantes de la paz - en realidad de todas las personas de buena voluntad - en la lucha por mantener la paz y liberar a la humanidad de la amenaza de una guerra nuclear, y colocar la autoridad de las Naciones Unidas detrás de estos esfuerzos."

Atribuimos la mayor importancia al proceso de ampliación e intensificación de la campaña para que amplios círculos de la población participen en el movimiento por la paz y fortalezcan su influencia para obtener la aprobación de decisiones políticas así como la promoción de medidas concretas por la paz.

Deseo citar ahora las siguientes palabras de Mikhail Sergeevich Gorbachev, Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética:

"El movimiento de masas por la paz tiene enormes posibilidades, aunque todavía no totalmente utilizadas, para imponer en la política mundial una nueva manera de pensar, anti-guerra, anti-nuclear, que se derive no de la imagen del enemigo estimulando el enfrentamiento sino de la necesidad de aunar esfuerzos para construir un sistema general de seguridad internacional."

Partiendo de ese punto de vista, el Año Internacional de la Paz declarado por las Naciones Unidas desempeña un papel positivo. Pero también debe servir como una advertencia contra la suficiencia. La situación exige imperativamente que en la lucha por la paz tanto los gobiernos como las fuerzas sociales actúen con determinación y audacia.

En la declaración en la que se proclama el Año Internacional de la Paz se afirma que el Año

"... ofrece el ímpetu oportuno para reiniciar la reflexión y la acción hacia la promoción de la paz." (Resolución 40/3, anexo)

Se ha vuelto evidente que las cuestiones de la guerra o la paz exigen actitudes y enfoques nuevos, un nuevo pensamiento político, una nueva filosofía política que refute las anticuadas ideas acerca de la permisibilidad y admisibilidad de la guerra y el conflicto armado. Actualmente no basta con reconocer que no habrá vencedores en una guerra nuclear. Los hechos de la era espacial y nuclear son de tal índole que la destrucción de la civilización en una guerra nuclear comprendería a todos.

Una serie de Estados han aceptado esta nueva forma de pensar y han tomado en cuenta los hechos objetivos del mundo de hoy, basando sus medidas y propuestas en ella. Es ese nuevo enfoque el que inspira las iniciativas de la Unión Soviética y los demás países socialistas, iniciativas que han sido ampliamente difundidas. Han creado una oportunidad palpable y real para un movimiento claro, inquebrantable y eficaz, sobre una base convenida y por etapas en pro de la reducción y eliminación para el año 2000 de las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa, la prohibición de los ensayos con armas nucleares, la prevención de la propagación de la carrera de armas nucleares al espacio, y una reducción significativa de las fuerzas armadas y los armamentos convencionales.

Avanzar por esa senda haría posible echar los cimientos de un sistema general de paz y seguridad internacionales y de la creación de un mundo sin guerras ni armas, el viejo sueño de la humanidad. Eso puede ser totalmente factible si aquellos a quienes se dirigen las propuestas de los Estados socialistas dejan de lado sus anticuados estereotipos militares y políticos y echan a andar por la senda de la cooperación constructiva hacia el desarme y el fortalecimiento de la paz no en las palabras sino en los hechos. Ese es el espíritu de la proclamación del Año Internacional de la Paz, que afirma la necesidad de

"... expresar de manera efectiva la común aspiración de todos los pueblos por la paz." (Ibid.)

Los Estados socialistas están haciendo todo lo que pueden para poner en práctica este enfoque. Una nueva y tangible confirmación de esto puede encontrarse en la reunión celebrada en Reykjavik por los dirigentes de la Unión Soviética y los Estados Unidos, a iniciativa de la Unión Soviética. A pesar de que una de las

partes no estaba dispuesta a renunciar al desencadenamiento de una carrera de armamentos en el espacio, y, por lo tanto, de la reunión no surgieron los resultados esperados - aunque sabemos que esos resultados estaban al alcance de la mano - la reunión fue un importante acontecimiento en la lucha contra la carrera de armamentos y por la prohibición y la eliminación de las armas nucleares, a fin de liberar al mundo de la amenaza de la guerra. La reunión creó una situación cualitativamente nueva y llevó la lucha por el desarme nuclear hacia un nivel nuevo y más alto en el cual sería posible aumentar los esfuerzos para alcanzar reducciones radicales de las armas nucleares y luego completar su eliminación.

Nuestra delegación se complace de que más de 60 países de tres continentes crearan órganos nacionales de coordinación para la celebración de varios actos en sus países durante el Año Internacional de la Paz. Eso demuestra su enfoque serio de la tarea histórica de preservar la paz que ahora enfrenta la humanidad. Pero esos más de 60 países son sólo una parte de la composición de las Naciones Unidas. Debemos tomar nota con pesar de que muchos países muy importantes desde el punto de vista militar, incluyendo a algunos miembros permanentes del Consejo de Seguridad, no figuran en la lista de los Estados que instituyeron esos órganos de coordinación para el Año Internacional de la Paz. Tal actitud hacia los propósitos del Año Internacional de la Paz - propósitos fijados en la resolución aprobada por consenso - sólo pueden suscitar asombro, decepción y alarma.

En la reunión consultiva realizada en Roma este verano entre el Secretario General y los representantes de las comisiones nacionales establecidas en relación con el Año Internacional de la Paz, varias delegaciones, incluyendo la nuestra, propusieron que el Año Internacional de la Paz no debería desaparecer en la historia sin dejar rastros, que el tiempo que nos queda hasta el comienzo del próximo siglo debería ser declarado un período de activos esfuerzos por la paz.

Es esencial actuar en pro de una cooperación constructiva para alcanzar los objetivos del Año Internacional de la Paz cuando el Año termine y exhortar a los Estados a que actúen de manera tal que, con cada año sucesivo, el ideal de la paz se encuentre más próximo, se adopte una nueva manera de pensar y se abandonen los actos contrarios a la paz.

Observamos con satisfacción la siguiente conclusión que aparece en el informe del Secretario General sobre esta cuestión:

"El Año Internacional de la Paz continuará suministrando una oportunidad para centrar la atención de los esfuerzos en pro de la paz, con inclusión de los de las Naciones Unidas." (A/41/586, párr. 60)

En el contexto de esta cuestión, la delegación de la República Popular Mongola, junto con un grupo de países que incluyen a la República Socialista Soviética de Bielorrusia, presentó un proyecto de resolución titulado "Derecho de los pueblos a la paz". Ese proyecto toma en cuenta el urgente deseo de los pueblos de un futuro pacífico, y exhorta a todos los Estados y organizaciones internacionales a que hagan lo máximo posible para aplicar las disposiciones de la Declaración sobre el Derecho de los Pueblos a la Paz y asegurar su derecho a vivir y trabajar en paz y libertad.

Nuestra delegación cree que debemos mantener el fondo que se creara para el Año Internacional de la Paz, como un fondo voluntario para promover los propósitos de la paz. Por ende, apoyamos la propuesta de que las actividades para aplicar los propósitos y tareas del Año Internacional de la Paz se sigan desarrollando una vez que termine el Año. Mi delegación considera fundamental que la resolución que se apruebe este año por la Asamblea sobre este tema contenga dicha disposición.

La delegación de la RSS de Bielorrusia está convencida de que la cooperación sincera y seria de los Estados en los esfuerzos de las Naciones Unidas por alcanzar el desarme y crear la seguridad para todos, pueden y deben llevar a que el Año Internacional de la Paz se convierta en un decenio de la paz y que el cercano siglo XXI se convierta en un siglo de paz. Con ese fin, todos los pueblos deben adoptar una actitud responsable y honrosa hacia el futuro.

Sra. CARRASCO (Bolivia): Sr. Presidente: La delegación de Bolivia ha patrocinado las diversas resoluciones que culminaron en la celebración del Año Internacional de la Paz, porque reconoce que la promoción de la paz es el propósito fundamental de las Naciones Unidas, y su consecución el ideal común de todos los pueblos.

Hemos leído con particular interés el Informe del Secretario General, contenido en el documento A/41/586 sobre la ejecución del Programa del Año Internacional de la Paz. De él se desprende que a través de diversas actividades realizadas por gobiernos, organizaciones no gubernamentales, instituciones privadas y personalidades del mundo intelectual y académico, se han identificado los obstáculos para la paz y se ha establecido una clara relación entre paz y desarrollo, paz y desarme, y paz y derechos humanos.

Un capítulo muy importante en la investigación realizada constituye, sin duda alguna, la educación de las sociedades para vivir en paz.

Desde luego, no hay tema más importante, ni que esté más ligado al destino de la humanidad que el tema de la paz. En este sentido la delegación de Bolivia no puede ocultar su preocupación al comprobar que la celebración del Año Internacional de la Paz no ha logrado el interés que se esperaba por parte de algunos países.

En el párrafo 8 del Informe del Secretario General se señala que en respuesta a la nota verbal enviada por él a todos los Estados en noviembre de 1985, solamente 55 Estados suministraron información sobre programas y actividades desarrollados en observancia del Año.

En cambio, las organizaciones no gubernamentales, a las que deseamos expresar agradecimiento, desplegaron una gran actividad que puso de manifiesto el deseo de los pueblos para que la causa de la paz se aliente y promueva debidamente.

En el párrafo 26 del Informe se registra que un total de 61 gobiernos informaron al Secretario General del establecimiento de comisiones o mecanismos de coordinación de conformidad con las directrices de la Asamblea General.

Es verdad que un buen número de gobiernos se refirieron al Año Internacional de la Paz y renovaron su adhesión a la causa de la paz en mensajes o alocuciones esporádicas. Tal actitud es plausible, pero no suficiente. La construcción de la paz es una tarea lenta y ardua, que requiere del apoyo decidido y permanente de los gobiernos.

Es ya sorprendente para la opinión pública que las Naciones Unidas tengan que proclamar un año especial dedicado a la paz, cuando la búsqueda de la paz es la razón misma de ser de nuestra Organización. No debería haber un Año Internacional de la Paz. Todos los días y años deberían estar consagrados a la causa de la paz.

Sin embargo, proclamado 1986 el Año Internacional de la Paz, los gobiernos deberían haber utilizado la oportunidad para expresar en hechos concretos su voluntad de servir a la paz.

Cuando está por finalizar 1986, la humanidad se encuentra más que nunca perpleja ante la falta de sensibilidad de sus dirigentes frente a un mundo convulsionado por conflictos y peligrosamente enfrentado en campos ideológicamente divididos, llevando a cabo negociaciones adecuadas que eviten la alteración de la paz.

Mi delegación quisiera repetir acá lo expresado por el Canciller de Bolivia durante el Debate General:

"... Bolivia respalda con firmeza todas las iniciativas de desarme destinadas a preservar la paz y la seguridad internacionales, y conmina a las Potencias mundiales a que hagan todo lo que esté a su alcance por el mantenimiento del diálogo y de la inteligencia imaginativa que conduzcan al desarme general y completo bajo un control internacional eficaz. Apoyamos además el fortalecimiento y consolidación de un nuevo orden internacional global para la paz y el bienestar de todos los pueblos del mundo, donde la meta de la justicia social internacional sea un objetivo alcanzable y no una simple utopía." (A/41/PV.12, pág. 52)

Las grandes sumas que se siguen empleando en una loca carrera armamentista dicen mal de quienes tienen el destino de la humanidad en sus manos. Entretanto la miseria y el hambre siguen agobiando a un enorme sector de la población mundial.

Ya casi al finalizar el siglo XX, cuando la humanidad se siente orgullosa de sus conquistas científicas y tecnológicas, seguimos padeciendo males que debían pertenecer al pasado.

Este terrible cuadro se hace aún más negativo si se tiene en cuenta que las tendencias no apuntan hacia la solución de esos problemas, sino más bien a un empeoramiento gradual y sostenido. Con todos los avances de la sociedad humana seguimos presenciando el deplorable espectáculo de sociedades que niegan al hombre su derecho de ser libre. Los derechos humanos son conculcados a vista y paciencia

de la comunidad internacional que se muestra incapaz de sancionar las violaciones de los derechos del hombre. Esta Organización ha venido debatiendo desde sus orígenes mismos las prácticas que le niegan al hombre su dignidad. El apartheid y otras odiosas formas de discriminación racial siguen vigentes porque simplemente las condenas retóricas nunca fueron acompañadas de una sincera determinación para ponerles fin.

Este estado de cosas no puede persistir sin el riesgo de que los seres humanos se vean fatalmente condenados al exterminio, como resultado de una guerra global y final.

La delegación de Bolivia sostiene que el Año Internacional de la Paz, como bien lo anota el Secretario General en las conclusiones de su Informe, ha creado ciertas tendencias positivas, estimulando el aumento de la cooperación internacional. De modo que a pesar de que afirmamos que el Año Internacional de la Paz pudo haber rendido muchos más beneficios a la causa de la paz y el entendimiento internacionales, tuvo ciertas repercusiones que por más modestas que ellas sean no dejan de ser útiles.

Para la delegación de Bolivia un requisito esencial de la paz es el fortalecimiento de las Naciones Unidas. Creemos sinceramente que si se usaran los mecanismos que la Carta establece, si se pusiera en práctica el sistema de seguridad colectiva del que está dotado esta Organización, si se utilizara todo el potencial de que esta Organización está provista, podríamos avanzar confiados hacia un futuro mejor.

Por ello es que la delegación de Bolivia cree necesario que la promoción de la paz sea una actividad permanente. En ese propósito deben mantenerse y fortalecerse los contactos con las organizaciones no gubernamentales, con las organizaciones interesadas en la causa de la paz, para desarrollar nuevos programas tendientes a la concientización internacional y a la movilización de recursos humanos.

Es asimismo importante que tanto los Centros de Información de las Naciones Unidas como los medios de difusión con los que cuentan los países continúen con programas destinados a aumentar el conocimiento de los objetivos que persigue la Organización para el mantenimiento de la paz y la armonía internacionales.

A fin de cuentas la nuestra es una Organización de pueblos unidos con el propósito de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra.

La delegación de Bolivia quiere extender su agradecimiento al Secretario General por su informe y por la tarea realizada en la ejecución del Programa del Año Internacional de la Paz y pedirle que haga llegar a la Secretaría Ejecutiva del Año Internacional de la Paz nuestro reconocimiento por la tarea cumplida.

Para concluir, deseo referirme a las actividades que desarrolla mi Gobierno para conmemorar el Año Internacional de la Paz, que se inició con la creación de una Comisión Especial que preside el Subsecretario de Relaciones Exteriores y la componen miembros de entidades del Estado y de organizaciones no gubernamentales. La citada comisión ha elaborado un vasto programa de actividades que viene llevándose a cabo en diferentes ciudades de la República, que no es necesario citar porque ha sido repartido en su momento.

Sr. NYAMDOO (Mongolia) (interpretación del ruso): El año 1986, proclamado Año Internacional de la Paz, tiene particular importancia por la movilización de acciones y esfuerzos de todos los sectores amantes de la paz para terminar con la carrera de armamentos y lograr el desarme. En relación con la celebración del Año Internacional de la Paz se ha exhortado a todos los pueblos a que, junto a las Naciones Unidas, actúen de manera decidida en defensa de la paz y del futuro de la humanidad.

Mi delegación estudió a fondo el informe presentado por el Secretario General sobre la aplicación del Programa del Año Internacional de la Paz. Si bien no anticipamos los posibles resultados del Año queremos decir que muchos Estados, organizaciones e individuos han intervenido muy activamente en la aplicación del Programa del Año Internacional de la Paz. El informe señala claramente que la lucha en pro de la paz sigue siendo la preocupación principal de toda la humanidad. Las conclusiones y propuestas contenidas en dicho informe merecen un ulterior estudio a fondo.

Al estudiar la aplicación del Programa del Año Internacional de la Paz no podemos dejar de señalar a la atención las principales iniciativas que fueron presentadas durante el Año, tales como la propuesta soviética para la limitación de las armas nucleares y de las demás armas de destrucción en masa para antes de que termine este siglo, la moratoria unilateral sobre todas las explosiones nucleares prorrogada hasta el 1° de enero de 1987, la propuesta conjunta de los países socialistas sobre la creación de un sistema global de seguridad internacional, y otras.

El pueblo de Mongolia, al igual que todos los pueblos del mundo, tenía cifradas grandes esperanzas en la reunión de alto nivel celebrada en Reykjavik, Islandia. Mi delegación considera que la reunión de Reykjavik constituyó un importante evento político no solamente para las relaciones soviético-norteamericanas sino también en todo lo que afecta al destino del mundo en general. A raíz de las propuestas y de las importantes concesiones realizadas por parte de la Unión Soviética, en dicha reunión se estuvo cerca de lograr entendimiento en una amplia gama de cuestiones relativas a la limitación y la reducción de armamentos. Es preciso que continúen esas negociaciones y que esas propuestas sean enriquecidas y aplicadas. Esperamos, pese a lo que ha ocurrido, que la otra parte manifieste la voluntad política y la flexibilidad necesarias.

Corresponde también agregar que el espíritu y la letra de la declaración adoptada por la Octava Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, celebrada en Harare, en muchos sentidos guarda analogía con los objetivos y las tareas fijadas dentro del Año Internacional de la Paz.

Celebramos ciertas tendencias políticas perceptibles en la Conferencia de Desarme de Ginebra y también el resultado de la recientemente concluida Conferencia de Estocolmo sobre las Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y sobre el Desarme en Europa.

La República Popular Mongola propugna resueltamente porque se limite la amenaza de la guerra, principalmente de la guerra nuclear. Aboga porque se renuncie al uso de la fuerza en las relaciones internacionales y por la solución pacífica de las controversias internacionales sobre la base de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.

Nuestra delegación ha presentado a la Conferencia de Desarme así como también a la Asamblea General, propuestas concretas destinadas a mantener y consolidar la paz internacional, y que, al mismo tiempo, procuran contribuir positivamente a esta noble causa.

Los representantes de amplios sectores de la opinión pública de mi país han tomado parte en las actividades previstas dentro del Programa del Año Internacional de la Paz. En especial, es digno de encomio el trabajo del Movimiento Mundial en pro de la Paz, de Copenhague, al que consideramos como un intento importante de poner en práctica los propósitos y tareas del Año Internacional de la Paz y el desarrollo futuro y la consolidación de los movimientos pacíficos entre la opinión pública mundial y el Movimiento en pro del Desarme y del Progreso Social. Como parte del Año Internacional de la Paz en nuestro país se celebraron reuniones populares y de representantes de diversos sectores laborales. Hemos organizado competencias y exhibiciones de posters sobre el tema de la paz, un concierto de canciones políticas y competencias atléticas con el lema de "Por la Paz".

Programas especiales de radio y televisión se dedicaron con regularidad al Año Internacional de la Paz. También se impartieron conferencias sobre la paz en todas las escuelas e institutos de enseñanza y se recolectaron firmas que involucraron a más de la mitad de la población de Mongolia. La radio, la televisión y la prensa ilustraron con extensión acerca de las diversas actividades organizadas en países extranjeros en relación con el Año Internacional de la Paz. Se emitieron sellos y tarjetas postales que tuvieron por lema el Año Internacional de la Paz, así como se planificaron y dispusieron otras medidas.

La delegación de la República Popular Mongola comparte la opinión de que el Año Internacional de la Paz se ha constituido en un acontecimiento sumamente importante en el contexto de los esfuerzos de Estados y pueblos orientados a preservar y fortalecer la paz. Representó un aporte significativo el apoyo de la opinión pública mundial a los objetivos de paz y desarme. En cuanto al informe del Secretario General sobre la aplicación del programa para el Año Internacional de la Paz nos complace observar que toda una serie de Estados y organizaciones internacionales informaron al Secretario General acerca de las medidas adoptadas a nivel nacional.

Mi delegación manifiesta su profundo reconocimiento a dichos Estados y organizaciones por el interés puesto de manifiesto en el ejercicio del derecho de los pueblos a la paz. Consideramos que si se mancomunaran los esfuerzos encaminados a promover el ejercicio del derecho de los pueblos a la paz se lograría una contribución sustancial para apoyar a los pueblos en su lucha por una vida pacífica.

Nos complace observar que el espíritu de la Declaración sobre el derecho de los pueblos a la paz sigue recibiendo una creciente adhesión en la comunidad mundial. A este respecto, deseo hacer referencia a la Declaración de México emitida el 7 de agosto de este año por seis naciones. La Declaración comienza con las siguientes palabras:

"Nos hemos reunido hoy para proclamar el derecho de la humanidad a la paz, y para reiterar nuestro compromiso de proteger este derecho para hacer posible la supervivencia del género humano." (A/41/518, pág. 3)

La Declaración expresa lo siguiente en su parte final:

"Todo individuo tiene el derecho a la paz y la obligación de esforzarse por alcanzarla." (Ibid., pág. 6)

Incumbe al deber de cada Estado emprender la acción para promover el ejercicio del derecho a la paz. Sobre esta base, muchos países han manifestado su disposición de seguir participando en la aplicación de las disposiciones de la Declaración, así como de cooperar con las Naciones Unidas en esta materia. La República Popular Mongola considera que la aplicación firme y práctica por todos los Estados de las disposiciones de la Declaración sobre el Derecho de los Pueblos a la Paz contribuiría a fortalecer la paz y la seguridad internacionales, del mismo modo que ayudaría a eliminar la amenaza de guerra nuclear. Compartimos la opinión de que la Asamblea General de las Naciones Unidas debiera prestar creciente atención a la cuestión relativa a la aplicación de las disposiciones de la Declaración a que acabo de referirme. En nuestra opinión, la Asamblea General debería seguir considerando esta cuestión relativa a la aplicación de las disposiciones de la Declaración cada año o por lo menos cada dos años.

A la luz de lo expuesto, mi delegación tiene el honor de presentar el proyecto de resolución que figura en el documento A/41/L.10 en nombre de sus coautores, a saber: Bulgaria, Cuba, la Jamahiriya Arabe Libia, Mauritania, Nicaragua, la República Arabe Siria, la República Democrática Alemana, la República Democrática Popular Lao, la República Socialista Soviética de Bielorrusia, la República Socialista de Viet Nam y mi propio país. Dado que este proyecto de resolución es de carácter procesal y no contiene implicaciones financieras, sus autores confían en que sea posible aprobarlo sin someterlo a votación.

Sr. PAWLAK (Polonia) (interpretación del inglés): En opinión de la delegación de Polonia la proclamación por la Asamblea General de este año como Año Internacional de la Paz fue una decisión acertada. Ha reflejado así una profunda preocupación de la comunidad internacional ante la actual situación peligrosa de los asuntos internacionales y de la siempre creciente amenaza nuclear.

Como podemos apreciarlo en el informe del Secretario General, el Año Internacional de la Paz ha brindado impulso a toda una variedad de actividades en pro de la paz, tanto a nivel nacional como internacional. La aplicación del programa del Año ha puesto de relieve el papel desempeñado por las Naciones Unidas en la promoción y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

No obstante, de mucho mayor importancia es que haya destacado el hecho mismo de que la paz representa el valor supremo para todo el mundo. La preservación y la consolidación de la paz exigen esfuerzos mancomunados de todos los Estados,

independientemente de sus sistemas políticos y sociales. El progreso puede alcanzarse no por medio del enfrentamiento sino solamente a través del diálogo y de la cooperación significativos. Esto ha quedado demostrado, por ejemplo, en Estocolmo y en la reunión entre los dirigentes de la Unión Soviética y los Estados Unidos en Reykjavik, que puso en evidencia la gran importancia de estos factores.

Debe recalcarse asimismo que en el transcurso de este año los países socialistas y los no alineados presentaron iniciativas nuevas y valerosas orientadas a poner fin a la carrera de armamentos e impedir su propagación al espacio ultraterrestre. Propuestas sin precedentes fueron formuladas por la Unión Soviética a fin de liberar al mundo de las armas nucleares para fines de este siglo. Es significativo que durante el Año Internacional de la Paz la Unión Soviética no haya llevado a cabo ni un solo ensayo nuclear, de conformidad con la moratoria unilateral que dispusiese respecto de los ensayos nucleares.

Los Estados socialistas, entre ellos Polonia, han presentado a la consideración de este período de sesiones de la Asamblea General una propuesta de largo alcance para el establecimiento de un sistema general de paz y seguridad internacionales que abarque a todas las naciones. Al propiciar dicha propuesta nos hemos basado en el supuesto de que en esta era nuclear es necesario un nuevo pensamiento político con el objeto de garantizar la paz y la seguridad de todos los Estados.

El Secretario General, en su declaración que incita a la reflexión que formulara, en la ceremonia de la Campana de la Paz el Día Internacional de la Paz, indicaba que las medidas para la paz tendentes a resolver la crisis mundial deben ir más allá del obvio aunque frecuentemente superficial llamamiento a un gesto valiente o comprensivo. Creo, por lo tanto, que nuestro debate relativo al Año Internacional de la Paz, durante este año de serias dificultades para la Organización, debiera ser concreto y orientador. El año pasado llevó unos pocos minutos solamente de la sesión solemne conmemorativa del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas aprobar por consenso una proclamación equilibrada del Año Internacional de la Paz. Pero el impacto de esta proclamación difícilmente pueda sobreestimarse. Durante el año millones de personas en todo el mundo se han unido en distintos eventos para mostrar su preocupación por la paz. Ahora esperan de nosotros, los representantes de los Estados Miembros, no un mero asentimiento de reconocimiento sino directrices mejores para actuar a favor de la paz en una forma armoniosa y coordinada. Sólo las Naciones Unidas pueden dar esas directrices e integrar tal acción con los propósitos y principios de la Carta. El Año Internacional de la Paz no es una página más en el calendario de los acontecimientos internacionales; es un compromiso amplio que compartimos hoy y para el futuro.

En su historia, el pueblo polaco ha pagado un elevado precio por la paz. Por lo tanto, Polonia no escatimará esfuerzos para fomentar la causa de la paz y la seguridad. La observancia del Año Internacional de la Paz en mi país ha recibido una atención particular de las autoridades y pueblo polacos. Para nosotros era ante todo una oportunidad para adoptar medidas específicas tendentes al logro de sus objetivos. Creo que el Congreso de Intelectuales para un futuro pacífico del mundo, celebrado en Varsovia en el mes de enero último, la reunión de "Paz para los niños" en febrero pasado y la competencia internacional de carteles, que se exponen actualmente en la Sede de las Naciones Unidas, han contribuido a escala mundial a los objetivos del Año. Nos resultó sumamente placentero ser sede de un seminario de expertos creado por el Secretario General para examinar el proceso de preparación de la vida para la paz. Los expertos pronto habrán de reunirse nuevamente en Japón. Hemos observado también con satisfacción que se desarrollaron distintas actividades de organizaciones no gubernamentales y que en éstas participaron académicos polacos, grupos religiosos, artistas y jóvenes. La comisión polaca para la observación del Año Internacional de la Paz ha estado muy

activa coordinando eventos nacionales y facilitando los contactos internacionales. Agradecemos la iniciativa del Secretario General de convocar una reunión de consulta de las comisiones nacionales, que se llevó a cabo en Roma en el mes de julio último.

En opinión de mi delegación, las diversas propuestas y declaraciones presentadas en el contexto del Año Internacional de la Paz habrán de tener consecuencias de larga duración. El plan para eliminar las armas nucleares a finales de este siglo, que he mencionado anteriormente, fue presentado por el Secretario General Mikhail Gorbachev en relación con el Año. El Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social aprobaron documentos especiales reafirmando un compromiso con la paz. Parlamentarios y altos funcionarios de muchos países se han referido al Año como una oportunidad para robustecer los basamentos de la paz. Su Santidad el Papa Juan Pablo II tomó la iniciativa de dedicar un Día de Oración por la Paz. Todo esto indica la necesidad de una pronta y significativa reacción de la Asamblea General.

El año pasado Polonia patrocinó resoluciones relativas al Año Internacional de la Paz sobre la base del consenso. Lamentamos, sin embargo, que el texto que se ha presentado ahora con la signatura A/41/L.9 no haya contado con todos los requisitos necesarios para que fuese aprobado sin recurrir al voto; pero celebramos la oportunidad de realizar consultas posteriormente. Exhortamos a todas las delegaciones a alcanzar un consenso lo antes posible.

Dos ideas pueden indicar perspectivas potenciales de acción para la paz en los próximos años. La primera es el proceso de la preparación para vivir en paz, que es claramente reconocido hoy como un factor importante para construir la paz. Estamos comprometidos a asegurar que el siglo XXI sea de paz estable para nuestros niños. Debemos empezar a dar los pasos necesarios desde ahora, no solamente en los foros diplomáticos sino en las escuelas, en las universidades, en los seminarios y en los cursos, en las iglesias, en los medios de información de masas, así como en las esferas de la ciencia y de las bellas artes. El próximo año la Asamblea General examinará la aplicación de la Declaración sobre la preparación de las sociedades para vivir en paz, aprobada por iniciativa de Polonia en 1978. Tomando en consideración la importancia que tiene este tema, pero también reconociendo la necesidad de que la Asamblea General debata con mayor eficiencia, mi delegación está dispuesta a actuar de consuno con otras delegaciones para lograr que este examen sea lo más concreto y significativo.

La segunda idea la mencionó brevemente el Dr. Marian Orzechowski cuando, en el debate general, presentó la propuesta de un Año Internacional de la Familia como una indicación de la preocupación global que existe de que se reconozca la unidad social básica de la vida humana. Al considerar esta propuesta parecería oportuno sopesar el papel importante que tiene la familia tanto en la construcción de la paz como en la preparación para vivir en paz. Tal consideración habrá de indicar un enfoque integrante de las Naciones Unidas con estas preocupaciones humanas tan complejas.

Para el Año Internacional de la Familia no necesitamos, como tampoco lo fue en el caso del Año Internacional de la Paz, preparar mecanismos internacionales, grandes conferencias o realizar grandes gastos. Todo lo que necesitamos son familias preocupadas en todos los continentes y en todas las naciones, y todo lo que esas familias necesitan es, sobre todo, paz en sus vidas.

Incrementemos la acción de esta Organización basada en el consenso de esta Asamblea General de que el robustecimiento de la paz es el objetivo primario de las Naciones Unidas. Debemos convertir este Año de la Paz en una era permanente de paz, libre del flagelo del holocausto nuclear y de todas las otras armas de destrucción en masa. Esta perspectiva optimista requiere una acción decidida de nuestra Organización, trabajo duro y la buena voluntad de todos sus Estados Miembros y de todos los pueblos de la familia de naciones.

Nuestro programa de acción debería crear un mundo en el cual seamos capaces de garantizar para cada uno de sus habitantes una vida digna de los seres humanos.

Sr. BUI XUAN NHAT (Viet Nam) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Fundadas hace 40 años, luego de la horrenda experiencia de la Segunda Guerra Mundial, las Naciones Unidas representan las aspiraciones de la humanidad en pro de la paz, la cooperación internacional y el progreso social. La Carta de las Naciones Unidas declara de forma inequívoca que la razón primordial de ser de la Organización es "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra".

Debido a la vigorosa lucha de las fuerzas amantes de la paz del mundo, éste ha gozado en este siglo del período más largo de paz, sin que tuviera lugar una tercera guerra mundial. Sin embargo, en los últimos 40 años, la humanidad varias veces se ha aproximado al borde de un holocausto nuclear y han tenido lugar reiterados conflictos en diversas partes del mundo. El aspecto negativo de este panorama mundial fue motivado por acciones de algunos países, que siempre han intentado imponer su voluntad sobre otros pueblos. Esos países han recurrido a diversos medios para lograr su objetivo: la carrera armamentista desenfrenada, el bloqueo económico, la intervención militar, la guerra de agresión, etc.

Dada la actual situación internacional, en que la humanidad se enfrenta con crecientes arsenales de armas nucleares que son capaces de destruir al mundo varias veces, se requieren más que nunca esfuerzos concertados e intensificados. La adopción por el cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General de la proclamación del Año Internacional de la Paz corresponde a las aspiraciones de paz de los pueblos de todo el mundo. Como lo declaró solemnemente la Asamblea General en su trigésimo noveno período de sesiones en la Declaración sobre el Derecho de los Pueblos a la paz:

"los pueblos de nuestro planeta tienen el derecho sagrado a la paz."

(resolución 39/11, anexo)

La vida sin guerra constituye el requisito internacional fundamental para el bienestar material, el desarrollo, el progreso de los países, la plena aplicación de los derechos y libertades humanas fundamentales proclamadas por las Naciones Unidas.

Durante el año pasado, los movimientos de paz han surgido en todos los continentes, participando en ellos millones de personas de diferente color, edad, profesiones u orientaciones políticas. Es sumamente satisfactorio observar que más de 300 organizaciones no gubernamentales han participado en la campaña en pro de

los objetivos del Año Internacional de la Paz. A través de su diversa participación en la celebración del Año Internacional de la Paz, se encuentran acontecimientos como Bike for Peace y The First Heart Run, las reuniones interciudades, las reuniones de masas, en las que los pueblos han expresado su inquietud acerca de la cuestión de impedir la guerra y de defender la paz, y manifestaron su apoyo en favor de medidas concertadas y constructivas con este fin.

Este año 1986 también ha sido testigo de los esfuerzos incansables de los países amantes de la paz destinados a adoptar medidas concretas para detener la carrera armamentista, consolidar y fortalecer la paz, la seguridad y la estabilidad en el mundo. El 15 de febrero de 1986, el Secretario General del Partido Comunista de la Unión Soviética Gorbachev planteó un programa amplio y oportuno de desarme, que consiste en liquidar paso a paso, desde aquí al año 2000, todas las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa, abriendo una perspectiva realista de un mundo libre de armas nucleares. La Conferencia Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Harare, planteó numerosas propuestas importantes en materia de desarme. En Europa, Asia y el Pacífico, América Latina, Africa y el Oriente Medio, se han formulado reiteradamente propuestas constructivas para reducir el enfrentamiento militar y político, y para fomentar el diálogo.

Durante los últimos 40 años, desde que se firmó la Carta de las Naciones Unidas, el Asia sudoriental ha sido el único lugar en el mundo que nunca ha gozado de paz. El pueblo vietnamita ha sido objeto de reiteradas guerras de agresión por parte de las fuerzas imperialistas y reaccionarias. Durante los últimos 40 años, inclusive durante el período anterior a su incorporación como Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas, el pueblo vietnamita inició una lucha incansable no sólo por su independencia, sino también por la paz en la región. Más que nadie, el pueblo vietnamita desea ardientemente la paz para reconstruir su país. Viet Nam está dispuesto a hacer todo lo que esté a su alcance para contribuir a la consolidación de la paz y la estabilidad en la región, y en consecuencia, para la preservación de la paz mundial.

En su historia, el pueblo vietnamita, como el de Lao y el kampucheano, siempre se han enfrentado a enemigos comunes, muchas veces más poderosos, especialmente en términos militares. La realidad histórica ha demostrado que la solidaridad militante entre los tres pueblos ha sido su arma más efectiva contra los agresores

extranjeros y un factor de garantía de la paz de cada pueblo y para la región. Ninguna calumnia, sobre todo las que propagan los que han desencadenado guerras de agresión contra los tres pueblos indochinos, o los que han colaborado en ellas, puede cambiar este hecho histórico.

Este año, junto con los pueblos amantes de la paz en todo el mundo, el pueblo vietnamita ha respondido a la proclamación del Año Internacional de la Paz con actividades llenas de entusiasmo. Realmente fue una expresión de las profundas aspiraciones de paz del pueblo vietnamita. Antes, en 1985, el Consejo de Ministros del Viet Nam creó el Comité Nacional para la celebración del Año Internacional de la Paz, encabezado por S.E. el Sr. Phan Anh, Vicepresidente de la Asamblea Nacional de Viet Nam. Dentro de su competencia, diferentes departamentos del Gobierno, así como organizaciones de masas, planificaron diversas actividades para movilizar a los movimientos de paz, fomentar la información y la educación para la paz. Las actividades emprendidas en Viet Nam para la celebración del Año Internacional de la Paz y la aplicación de la Declaración de los derechos de los pueblos a vivir en paz fueron inicialmente informadas al Secretario General de las Naciones Unidas y ahora figuran en el documento A/41/586 de la Asamblea General. Un informe más detallado y actualizado fue transmitido recientemente al Secretario General. Se espera que circule próximamente, como documento oficial de las Naciones Unidas.

Dentro del marco de la Primera Carrera alrededor del Mundo, patrocinada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Viet Nam participará en la maratón internacional portadora de antorchas en pro de la paz, a fines de noviembre próximo. En esta oportunidad, tendrá lugar una concentración de cientos de miles de personas en la capital, Hanoi, con la presencia de S.E. el Sr. Pham Van Dong, Presidente del Consejo de Ministros de Viet Nam.

La paz siempre ha sido la aspiración más profunda de la humanidad, y también exige los esfuerzos más decididos de todos los pueblos para preservarla. Frente a los acontecimientos peligrosos de la situación internacional, se requieren los pensamientos y las acciones más creativas para defender y construir lo que se ha logrado en los pasados 40 años en la lucha por la paz, a fin de que pueda crearse en la Tierra una paz auténtica y duradera. Si bien el Año Internacional de la Paz ha desempeñado un papel significativo en esa lucha, deberíamos pensar y actuar en pro de un "Año Internacional de la Paz y aún más: Acción para la Paz".

Sr. WIJEWARDANE (Sri Lanka) (interpretación del inglés): Cabe recordar que hace un año la Asamblea General aprobó por unanimidad la proclamación del Año Internacional de la Paz. Por lo tanto, resulta muy apropiado que al finalizar ese Año hagamos una evaluación de sus repercusiones en los pueblos de todo el mundo.

La Asamblea General de las Naciones Unidas estableció, con todo criterio, mediante la resolución 40/10, un programa de trabajo para el Año Internacional de la Paz. Esa propuesta fue objeto de distintas respuestas a nivel nacional. Se crearon comités y comisiones de coordinación en más de 40 países. Otros países, que ya habían preparado un programa para conmemorar el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas, establecieron programas para celebrar el Año Internacional de la Paz, no obstante sus otros compromisos.

Debo señalar que esas celebraciones no se han limitado al nivel nacional sino que se han extendido al plano internacional, colaborando unos países con otros. Ese fue el caso de la exposición internacional de pinturas a cargo de niños, patrocinada por un Estado Miembro de la Organización y a la que fueron invitados escolares de otras naciones. Sabemos también que hubo un programa similar en Roma, en julio de 1986, en el que se logró amplia participación según las informaciones de las comisiones nacionales. Esas actividades incluyeron programas educativos y dieron lugar también a que algunos países hicieran promesas de contribuciones voluntarias.

Mi delegación se siente alentada por estas expresiones de esperanza en lo que respecta al Año Internacional de la Paz y nos estimula en gran medida el hecho de que se haya centrado la atención en cuestiones como el desarme, el control de los armamentos, las medidas de seguridad, el desarrollo económico y social, el medio ambiente y, sobre todo, la lucha contra el racismo y el apartheid.

No resulta sorprendente que haya esa gran unidad en el foro internacional, especialmente porque cada vez hay más personas en el mundo, de todas las regiones y creencias, de todos los colores y credos, que se comprometen con la instauración de la paz. Las conferencias, reuniones públicas y simposios sobre temas como el desarme, la educación para la paz, la ciencia y la paz, y los problemas y perspectivas de la paz, indican que tanto los jóvenes como los ancianos están fervientemente dedicados a la paz. Por lo tanto, es apropiado que el 27 de octubre, día de oración por la paz, se observe en Asís, Italia. Este programa ha sido enriquecido con la participación de organizaciones no gubernamentales, que han intervenido poniendo de relieve ciertos temas concretos o se han unido a otras instituciones para promover el concepto de la paz.

El fondo fiduciario que se creó con ese propósito sobre la base de promesas de contribuciones voluntarias ha permitido reunir una suma considerable de dinero. Este esfuerzo y la entusiasta respuesta recibida de organizaciones como Million Minute of Peace, International Appeal y First Earth Run, que se iniciará y terminará en los jardines de la Sede de nuestra Organización, muestran que la paz es un concepto que no puede limitarse a un tema del programa de las Naciones Unidas. Es una esperanza, un sueño y una meta de toda la humanidad, en el pasado y en la actualidad. Los pueblos han anhelado largamente la paz y han sufrido física y mentalmente cuando no han podido alcanzar esa meta anhelada. La paz es el suelo en el que puede hacer eclosión la flor de la humanidad. Para ello, exige una atmósfera pura, libre de las tensiones de la guerra y la lucha.

Sólo puede instaurarse la paz si los dirigentes en diversas esferas de la actividad humana se unen para mostrar el camino que lleva a ella. Si se quiere lograr la paz, hay que erradicar la guerra, y esto sólo se puede hacer si los síntomas de esa enfermedad que aqueja a la mente humana se reemplazan por el compromiso de ganar la paz.

Debe prevalecer en la mente humana un sentido de espiritualidad. Nuestra generación tiene esa responsabilidad especial, porque recién ahora la humanidad adquiere conciencia de que los adelantos tecnológicos no redundan automáticamente en bienestar y felicidad, como alguna vez se pensó. La humanidad está ahora comenzando a reconocer que los adelantos tecnológicos y materiales no constituyen la respuesta a la crisis espiritual cada vez más profunda que, si se la deja desarrollar, podría llevar eventualmente a la erradicación y destrucción totales de la humanidad y de sus valores espirituales.

Esta cuestión es urgente. Debemos desplegar todos nuestros esfuerzos para sugerir y desarrollar ideas prácticas en los principales ámbitos de la actividad humana. Esas ideas, llevadas a la práctica, podrían generar paz a escala global. Por lo tanto, es necesario mantener activo el tema de la paz. Estamos atravesando ahora una crisis en el quehacer del hombre, y si hacemos frente a la marea podremos salir de la psicosis que abrumba nuestras mentes, como si la destrucción fuera el destino final de toda la humanidad. Esta generación tiene capacidad de redención frente a las amenazas y calamidades que la afligen.

El esfuerzo por trazar el camino hacia la paz debe realizarlo el pueblo. Por consiguiente, sin recargar aún más a una institución ya sobrecargada, la responsabilidad debe ser los pueblos mismos.